

Calificación Inicial  
Emisión de Obligaciones Largo  
Plazo

## BANCO BOLIVARIANO C.A.

Calificación:

Instrumento	Calificación
Bonos largo plazo	AAA-

Perspectiva: Estable

### Definición de Calificación de la emisión:

“Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.”

El signo que acompaña la calificación no indica una tendencia sino la posición relativa dentro de la misma categoría.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia; incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

### Resumen Financiero

En millones USD	SISTEMA BANCOS	sep-22	dic-22	mar-23
Activos	58,130	4,646	4,595	4,690
Patrimonio	6,101	432	451	452
Resultados	188.3	38.4	55.5	14.3
ROE (%)	12.40%	12.21%	12.94%	12.71%
ROA (%)	1.31%	1.13%	1.23%	1.24%

### Contactos:

Patricio Baus  
(593) 995 652 706  
pbaus@bwratings.com

Carlos Ordoñez, CFA  
(5932) 226 9767; Ext. 105  
cordonez@bwratings.com

Esteban Lopez  
(593) 982 243 341  
elopez@bwratings.com

### Fundamento de la Calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió otorgar la calificación inicial de AAA- con perspectiva estable a la Emisión de Obligaciones de largo plazo - Bono Azul de Banco Bolivariano. La calificación otorgada refleja nuestra opinión en cuanto a la capacidad de pago en los términos y condiciones establecidas de la emisión y demás compromisos financieros de la institución. Nuestro criterio sobre el riesgo de largo plazo del Banco se fundamenta en los indicadores de solidez, liquidez, morosidad y cobertura de provisiones que se mantienen en una posición favorable en comparación a los indicadores del sistema.

**Posicionamiento firme en el tiempo con gobierno corporativo estable.** Banco Bolivariano (BB) es una institución de larga trayectoria que mantiene su posición entre los cinco bancos privados más grandes del país. El Banco está bien posicionado en el segmento comercial y es reconocido en el sector corporativo de grandes y medianas empresas, lo que se considera como una fortaleza.

**Adecuado nivel de rentabilidad.** A marzo 2023 la utilidad se incrementa manteniendo una importante generación de ingresos en medio de las condiciones macroeconómicas actuales. Las utilidades son recurrentes y superan el nivel anterior a la pandemia. El margen de interés neto le permite cubrir con holgura los gastos operativos y constituir provisiones para sus activos de riesgo.

**Calidad de cartera con riesgos controlados.** Los indicadores de morosidad del Banco Bolivariano se ubican entre los más bajos en relación con el sistema, siendo una fortaleza de la Institución a pesar del nuevo cambio de normativa respecto al vencimiento de la cartera dado este año. La institución cuenta con el respaldo de garantías y provisiones mayores del promedio del Sistema.

**Buenos indicadores de liquidez.** El Banco presenta una fuerte posición de liquidez que le permite hacer frente a sus obligaciones. Los indicadores de liquidez de BB se mantiene al nivel de la media del sistema de bancos e instituciones pares.

**Concentración en mayores deudores y depositantes.** Debido a la naturaleza corporativa del Banco, la Institución presenta indicadores de concentración en relación con mayores deudores y depositantes superiores a bancos de naturaleza universal. Estos riesgos se mitigan parcialmente por la buena calidad de activos, la rápida rotación de la cartera, la relación estable con los clientes y la diversificación por sectores económicos.

**Niveles de capitalización adecuados.** El soporte patrimonial se mantiene en base a una capitalización continua de una parte de las utilidades obtenidas y a la constitución de nuevas provisiones, lo cual influye positivamente en el índice de capital libre. El indicador de capital libre en relación con sus activos productivos se mantiene en niveles estables, por lo cual no existen incrementos importantes del riesgo asumido por el Banco.

**ENTORNO OPERATIVO**

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el Anexo.

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

Obligaciones a largo plazo - Bonos Azules	
Emisor	Banco Bolivariano C.A.
Monto calificado:	USD 80,000,000
Clases:	Dos (2) Clases: Clase A: Hasta USD 40,000,000 Clase B: Hasta USD 40,000,000
Tasa de interés:	Clases A y B: Tasa de interés variable que resulta de la suma de (i) SOFR a Término Aplicable (para un plazo de 6 meses) incluyendo todos los decimales, publicada por CME Group Benchmark Administration Limited (CBA) con base en la tasa Secured Overnight Financing Rate publicada por el Banco de la Reserva Federal de Nueva York el segundo Día Hábil para Valores del Gobierno Federal de los Estados Unidos previo a cada Período de Intereses; más (ii) un margen de 3.85%.
Plazo:	Clases A y B: 1,800 días
Amortización de Capital:	Clases A y B: Primer pago a los 360 días transcurridos desde la fecha de emisión. Los pagos posteriores se amortizarán de forma semestral.
Pago de intereses:	Clases A y B: El primer pago de intereses de cada Clase se realizará una vez transcurridos 360 días desde la fecha de emisión de la Clase correspondiente. Los siguientes pagos de intereses se realizarán cada 180 días (6 meses).
Calculo de interés	Sobre la base de años de 360 días y meses de 30 días. (30/360).
Calificadora de Riesgos:	Calificadora de Riesgos Bankwatch Ratings del Ecuador S.A.
Destino de los recursos:	Financiamiento de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República del Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, el Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.
Agente Pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).
Representante de los obligacionistas:	Asesora S.A.
Estructurador y Agente Colocador:	SILVERCROSS S.A. Casa de Valores SCCV
Garantía	General
Tipo de Emisión:	Desmaterializada.
Tipo de oferta pública:	Dirigida a inversionistas internacionales.
Sistema de colocación:	Bursátil.

La Fecha de Emisión de las obligaciones de cada clase será aquella en que éstas sean negociadas por primera vez en forma primaria, por lo que la clase A y clase B podrán tener distintas fechas de emisión.

La amortización del capital de las Obligaciones de la Clase A y B se efectuará en nueve (9) cuotas consecutivas, cada 180 días (6 meses), una vez transcurrido un período de gracia de trescientos sesenta (360) días (12 meses) desde la fecha de Emisión de cada una de las Clases (cada una, una Fecha de Pago de Capital; en ambos casos conforme se indique en la tabla de amortización que consta en el Anexo D del Contrato de la Emisión y en el Prospecto de Oferta Pública, que incluyen, entre otros: (i) plazo (días); (ii) monto y porcentaje de capital a pagar; y, (iii) monto y porcentaje de capital remanente.

Los recursos generados por la emisión de obligaciones serán utilizados exclusivamente para el financiamiento de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República del Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, el Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

Subpréstamo elegible significa cualquier préstamo financiado con los recursos generados por la emisión de las Obligaciones que el Emisor conceda a cualquier Subprestatario Elegible para financiar proyectos sustentables azules de conformidad con el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y que sea documentado mediante un contrato que contenga términos y condiciones que permitan al Emisor cumplir con los requerimientos del Contrato de emisión.

Subprestatario elegible se refiere a una Persona que cumple con los criterios establecidos por el Emisor en la Sección 2 del Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul para sus operaciones de subpréstamos corporativos y a pequeñas y medianas empresas, a quienes el Emisor otorga un Subpréstamo Elegible.

Los proyectos financiados con los ingresos de estos Bonos se alinearán con la estrategia de Bolivariano, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las siguientes pautas y principios internacionalmente aceptados para la emisión de Azul:

- Lineamientos de Bonos Verdes y Sociales para Ecuador 2020.
- The Green Bond Principles 2021 (GBP) (Asociación Internacional de Mercados de Capitales: ICMA).
- Las Directrices de Bonos de Sostenibilidad 2021 (SBG) (ICMA).
- Los Principios de Bonos Sociales 2021 (ICMA).
- Green Loan Principles (GLP) publicado por la Loan Market Association (LMA).

- Estándar de Bonos Climáticos (Climate Bonds Initiative CBI).
- Los Principios Financieros de la Economía Azul Sostenible de la ONU 2018.
- Los Principios de Océanos Sostenibles y las Directrices Prácticas para los Principios de Océanos Sostenibles del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Marco de Deuda Sostenible de BID Invest.

**Cartera Objetivo:** Banco Bolivariano destinará los recursos de la emisión del Bono Azul para financiar usos productivos de proyectos futuros, incluidas actividades que aborden total o parcialmente la gestión de productos del mar, del agua, de las aguas residuales, la gestión de residuos y la economía circular y que sean consistentes con los principios, directrices y estándares mencionados anteriormente. Se espera que los préstamos cumplan con uno o más de los siguientes criterios de elegibilidad:

1. **Mariscos:** Proyectos relacionados con la producción sostenible de granjas pesqueras y acuícolas, incluidas las mejoras de eficiencia energética de los centros de procesamiento, salvaguardas verdes y las consideraciones de adaptación al cambio climático (por ejemplo, conservación de áreas de manglares, costas vivas, soluciones basadas en la naturaleza, etc.).
2. **Gestión del agua y las aguas residuales:** Proyectos que contribuyan a la salud de los ecosistemas acuáticos a través del control de la contaminación o la minimización en la fuente (sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales, reducción de insumos de agroquímicos y fertilizantes, inversiones en la cadena de valor de productos amigables con el agua), eficiencia hídrica y energética, aumento de la resiliencia a las inundaciones.
3. **Gestión de residuos sólidos y economía circular:** Proyectos relacionados con la mejora de la gestión de residuos sólidos, y la reducción y reciclaje de residuos plásticos

#### Rescates anticipados

El Emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El Emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el Emisor publicará

un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores. También notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de los Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los diez (10) Días Hábiles de publicado dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un término máximo de diez (10) Días Hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes.

Las Obligaciones se rescatarán a un valor equivalente a (i) el monto del capital insoluto, más (ii) los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), más (iii) una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital rescatado. Las Obligaciones dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de su rescate anticipado, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora.

#### Rendición anticipada

Luego de transcurridos quinientos cuarenta (540) días (18 meses) a partir de la Fecha de Emisión de la Clase A o de la Clase B, el Emisor podrá redimir anticipadamente las Obligaciones Clase A o las Clase B, respectivamente, en circulación, parcialmente o en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe la redención anticipada de dichas Obligaciones (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier Fecha de Pago de Intereses de la respectiva Clase, notificando con al menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación al Representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:

- a) No existan Eventos de Incumplimiento; y
- b) Si así lo requiere el Representante de los Obligacionistas, antes de la fecha efectiva de redención anticipada, el Emisor deberá presentar todos los documentos que acrediten que cuenta con las Autorizaciones necesarias para efectuar dicha redención.

El monto mínimo de redención será de cinco millones de Dólares (USD 5.000.000); y, si es un monto superior, deberá ser en múltiplos de un millón de Dólares (USD 1.000.000). En caso de redención parcial, ésta se realizará por sorteo.

En la fecha de la redención anticipada el Emisor pagará a los Obligacionistas cuyas Obligaciones sean redimidas, en la Moneda de las Obligaciones, una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital redimido.

#### Eventos de incumplimiento

Una Minoría Calificada de los Obligacionistas de cada Clase, por intermedio del Representante de los Obligacionistas, y conforme a lo dispuesto en el Convenio de Representación de los Obligacionistas, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por la totalidad de las Obligaciones de dicha Clase en caso que ocurriere uno o más de los eventos que se detallan a continuación en la presente cláusula (“Eventos de Incumplimiento”) y, por lo tanto, el Emisor acepta que todas las obligaciones asumidas para con los Obligacionistas de dicha Clase en virtud del Contrato de Emisión se consideren como de plazo vencido, en la fecha en la cual el Representante de los Obligacionistas realice la notificación respectiva con respecto a las Obligaciones de dicha Clase:

**(a) Incumplimiento en el Pago o Incumplimiento de las Obligaciones bajo los Documentos de la Emisión.**

**(i)** El Emisor no cumpla con su obligación de pagar, cuando sea exigible, cualquier obligación, incluyendo el capital de, o intereses sobre, las Obligaciones de cualquier Clase;

**(ii)** El Emisor no cumpla u observe cualquier término, obligación o acuerdo contenido en el literal (a) de la Cláusula Doce Punto Dos (Uso de los Fondos de la Emisión), el literal (b) de la Cláusula Doce Punto Dos (Existencia Legal; Capacidad para realizar Negocios), el literal (g) de la Cláusula Doce Punto Dos (Prelación), el literal (h) de la Cláusula Doce Punto Dos (Cumplimiento Ambiental y Social), el literal (i) de la Cláusula Doce Punto Dos (Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo), la Cláusula Doce Punto Uno (Resguardos Financieros), la Cláusula Doce Punto Tres (Resguardos Negativos) y el literal (c) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Requisitos de Información; Notificaciones);

**(iii)** El Emisor no cumpla con cualquier otra obligación contenida en este Contrato o en cualquiera otro Documento de la Emisión, en el entendido que, si dicho incumplimiento fuera susceptible de ser subsanado, dicho incumplimiento continúe por un período de treinta (30) días después de lo que ocurra antes entre (a) la notificación de tal incumplimiento de obligaciones al Representante de los Obligacionistas, o (b) la fecha en la que el Emisor tenga conocimiento, o deba haber tenido conocimiento, de tal incumplimiento; sin embargo, no aplicará periodo de cura alguno si en la determinación de los Obligacionistas, dicho incumplimiento ha tenido o puede razonablemente esperarse que tenga un Efecto Material Adverso;

**(iv)** Cualquier Documento de la Emisión o sus términos relevantes (a) sean revocados, rescindidos, pierdan validez o cesen de estar en vigor, de ser efectivos, exigibles o ejecutables, (b) se vuelvan ilegales, o (c) sean repudiados por cualquier parte de los mismos, o (d) su legalidad, validez, exigibilidad o ejecutabilidad sea cuestionada, atacada o impugnada por cualquier Persona.

**(b) Incumplimiento en el Pago o Incumplimiento de las Obligaciones respecto a Otra Deuda.** (i) El Emisor no paga cualquier importe de, en virtud de o con respecto a cualquier Deuda (distinta a las Obligaciones), o no cumple con sus obligaciones cuando estas sean exigibles o como sea requerido bajo cualquier acuerdo con respecto al cual existe un saldo de Deuda pendiente de pago (distinta a las Obligaciones), y tal incumplimiento continúa luego del transcurso del período de gracia aplicable, o (ii) cualquier Deuda del Emisor (distinta a las Obligaciones) es acelerada, debe ser prepagada obligatoriamente o amortizada, o se vuelve exigible, antes de su fecha de vencimiento, o se exige el pago a la vista.

**(c) Falsedad en las Declaraciones.** Cualquier declaración realizada por el Emisor en cualquiera de los Documentos de la Emisión o en cualquier otro documento entregado de conformidad con los mismos, era o es incorrecta o la misma inducía a error en cualquier aspecto significativo cuando fue realizada, o se estimó realizada.

(d) Expropiación. Cualquier Autoridad: (i) condene, nacionalice, confisque, intervenga o de cualquier otra manera expropie o asuma el control de la totalidad o de una parte importante de las Propiedades del Emisor o de su Capital Accionario, o inicie un procedimiento para la consecución de lo anterior; o (ii) tome cualquier acción que pueda causar la disolución del Emisor, o evitar que el Emisor pueda llevar a cabo la totalidad o una parte importante de sus negocios, o limite la habilidad del Emisor de cumplir las obligaciones adquiridas bajo el presente Contrato o bajo cualquier Documento de la Emisión.

(e) Evento de Insolvencia. Ocurra cualquier Evento de Insolvencia.

(f) Embargos; Sentencias. (i) Se imponga o ejecute un embargo u otra medida similar sobre cualesquiera de las Propiedades del Emisor, o (ii) se dicte una sentencia, orden o laudo arbitral definitivo o de última instancia y no sujeto a apelación, en contra del Emisor o cualquiera de sus Propiedades, y tal sentencia, orden o laudo arbitral es por un monto mayor al equivalente de diez millones de dólares (US\$10.000.000).

(g) Vigencia de Autorizaciones. Cualquier Autorización deje de estar vigente y de surtir plenamente sus efectos legales y no sea restablecida dentro de un período de veinte (20) días después de la pérdida de su vigencia.

(h) Efecto Material Adverso. Ocurra cualquier evento o exista cualquier circunstancia que los Obligacionistas determinen, a través del Representante de los Obligacionistas, ha tenido o se pueda esperar razonablemente que tenga, un Efecto Material Adverso.

(i) Abandono; Interrupción. El Emisor cese de llevar a cabo las actividades de su negocio por más de diez (10) días consecutivos.

## PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

### Posicionamiento e imagen

Banco Bolivariano C.A. (BB) fue constituido en la ciudad de Guayaquil, y cuenta con una trayectoria de más 43 años en el mercado ecuatoriano, con importante presencia a nivel nacional y mayor influencia en la región Costa. Desde el año 2007, el banco cuenta con una oficina de representación en España.

Banco Bolivariano, es considerado como Banco mediano por la Superintendencia de Bancos y se ubica en la sexta posición por su volumen de activos dentro del sistema de bancos privados con una participación de 8.07%; en lo que respecta a

depósitos a plazo y a la vista ocupa el sexto lugar en ambos con unas participaciones del 7.38% y 8.76% respectivamente. En cuanto a resultados Banco Bolivariano ocupa el séptimo lugar con una participación del 7.61% de las utilidades del sistema.

La fuerte imagen corporativa, la fidelidad de los clientes y una estrategia comercial adecuada, han permitido que el Banco mantenga un posicionamiento estable a lo largo del tiempo.

### Modelo de negocios

Banco Bolivariano (BB) está categorizado como banca múltiple, de acuerdo con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero y se orienta principalmente al segmento de crédito productivo<sup>1</sup>, y en menor medida al segmento de consumo con varios productos, como tarjeta de crédito. No obstante, el Banco también participa en los segmentos de crédito educativo e inmobiliario que mantienen participaciones pequeñas frente a los primeros mencionados. El Banco muestra un crecimiento continuo y controlado de sus activos, ponderando la calidad de su cartera crediticia y de sus inversiones.

La matriz de la institución esta domiciliada en la ciudad de Guayaquil y a marzo 2023 opera mediante 106 agencias, sucursales y ventanillas de atención distribuidas a lo largo del país y también extiende sus servicios a través de 2449 corresponsales no bancarios y 290 cajeros automáticos.

### Estructura Accionaria

Banco Bolivariano está constituido como compañía anónima. Los mayores accionistas de BB son tres empresas, cuyo objeto social es la tenencia de acciones, y que de forma conjunta abarcan el 73.30% del total del capital social.

La estructura de capital es abierta, por lo que las acciones se cotizan en las bolsas de valores locales. Sin embargo, el control de la institución se mantiene a cargo de dos grupos familiares, que tienen larga trayectoria y conocimiento del sistema financiero.

Los principales accionistas de la Institución se detallan a continuación:

<sup>1</sup> La resolución JPRMF-603-2020-F establece una nueva segmentación que elimina distinción entre créditos productivos, comercial prioritario y comercial ordinario y los denomina créditos productivos. De igual

manera la normativa elimina la distinción entre consumo ordinario y prioritario y los clasifica como consumo.

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
TABOSS S. A. S.	59.89%
DESINVEST S.A.	7.86%
ANDUINCORP C.L.	5.56%
BLUHM CARLSOHN ANDRES	4.04%
IFECOR S. A.	3.71%
HEREDEROS MOELLER FREILE WERNER GUSTAVO	2.27%
BLUHM CARLSOHN JUAN ESTEBAN	1.75%
Grupo Wong	1.70%
Varios (menores al 1.69%)	13.24%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco Bolivariano; Elaboración: BankWatch Ratings

El soporte accionario se refleja históricamente en la continua capitalización de una parte de los resultados conseguidos al final de cada año.

Adicionalmente Banco Bolivariano posee acciones de empresas con las cuales no consolida balances debido a que el porcentaje de participación es bajo. Cabe indicar que Bbfondos aún se encuentra en etapa preoperativa por lo que a la fecha de corte aún no se han consolidado balances.

EMPRESA	VALOR EN LIBROS MAR-2023	% DE PARTICIPACIÓN
Medianet S.A.	1,640,539.78	33.33%
Banred S.A.	282,546.15	11.63%
BBFONDOS C.A.	399,999.00	99.99%
S.W.I.F.T SCRL (1)	34,655.29	0.0074%
Bankers Club (2)	15,000.00	
<b>Total inversiones en acciones</b>	<b>2,372,740.22</b>	

(1) Sociedad extranjera  
(2) Sociedad sin fines de lucro

Fuente: Banco Bolivariano, SCVS; Elaboración: BankWatch Ratings

## ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA

### Calidad de la Administración

La administración del Banco se maneja bajo estándares técnicos, con conocimiento del sistema bancario y de sus segmentos de negocio. El equipo gerencial muestra estabilidad y está compuesto por profesionales acumulan varios años de experiencia dentro del Banco y en el sistema financiero ecuatoriano.

El estilo administrativo de esta institución ha sido conservador, orientado a metas de largo plazo y con un apetito de riesgo controlado que busca crecimientos orgánicos y moderados de sus operaciones, con el fin de conservar la calidad financiera de sus activos. La estrategia de BB ha sido consistente con sus resultados.

Banco Bolivariano cuenta con 1,554 empleados y no muestra cambios significativos frente a los últimos períodos.

### Gobierno Corporativo

El Directorio del Banco está conformado por profesionales independientes con conocimiento del negocio de intermediación (cinco miembros titulares y cinco suplentes). El Directorio participa de los Comités de Administración Integral de Riesgos y de Auditoría Interna periódicamente.

La Calificadora considera al Gobierno Corporativo como una fortaleza de la institución, tanto por su transparencia en el manejo del negocio y consecución de resultados, como por su apetito de riesgo conservador.

El Banco mantiene un programa continuo de capacitación que cubre los aspectos referidos en las políticas y procedimientos de la entidad, que son impartidos a toda la organización.

En cuanto a la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos, el Banco cuenta con un programa de prevención de riesgos que está estructurado en función de la normativa local y las mejores prácticas internacionales. El Banco supervisa estos objetivos a través del Directorio, del Comité de Cumplimiento y de la Unidad de Cumplimiento, cuya función principal es velar por el acatamiento de la normativa y mitigación de riesgos inherentes al Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos. La Administración del Banco se apoya en un software especializado en gestión y calificación de riesgos, y de manejo de alertas, las cuales son evaluadas anualmente por auditores internos y externos. En base a los reportes anuales de auditoría no se presentaron casos de conflicto de intereses, ni conductas irregulares por parte de quienes trabajan en el Banco.

### Objetivos estratégicos

Banco Bolivariano estructuró un plan estratégico que tendrá una vigencia de 5 años a partir del 2019. Para este período, Banco Bolivariano estableció como meta principal el expandir su principal giro de negocios, con una oferta de créditos productivos y de consumo.

El Banco cuenta con una buena estrategia para mantener el giro de negocio, que similar al Sistema se vio afectado por la coyuntura macroeconómica y la situación del País, resultando en una disminución de su margen financiero, mayores requerimientos de provisiones. Sin embargo, durante los años 2021 y 2022 se ha observado que Banco Bolivariano fue afectado en menor medida que el resto del sistema debido a sus controles estrictos en lo que respecta a análisis de riesgo de crédito y público objetivo. Para el final del año 2022 el desempeño de Banco Bolivariano es superior a los años pre-pandemia y está cerca al promedio del sistema.

En el periodo 2019-2024, el Banco estima que ocupará recursos en el desarrollo de negocios de alto potencial, enfatizando comercio exterior y nuevas estrategias para el crecimiento de captaciones con un menor costo de fondeo, todo esto acompañado en inversiones para el desarrollo tecnológico de sus medios de pagos.

Las perspectivas del Banco en 2023 plantean un incremento de activos de 10.5% influenciado principalmente por el crecimiento de cartera bruta en los segmentos productivo y consumo, con un incremento de 9.31% en el portafolio de inversiones.

Respecto a sus pasivos, la Institución se propone incrementar su estructura de obligaciones con el público en relación con su cartera de créditos y anualmente incrementar un 12.72% sus captaciones. Además, se proyecta una reducción de sus obligaciones financieras en 47.8% que será cubierta con el incremento de depósitos antes mencionado y con el crecimiento en la cuenta de valores en circulación. La estructura de fondeo de la institución y su crecimiento permitirá fondar los activos productivos.

Los resultados proyectados para 2023 ascienden a USD 60.36 MM, es decir, 8.78% por encima de lo obtenido al cierre del 2022 y también superiores a los del año 2019 antes del comienzo de la pandemia. Los mayores resultados se fundamentan en el crecimiento de intereses ganados, comisiones e ingresos por servicios que compensan el fondeo de mayor costo proyectado.

Cabe mencionar que estas proyecciones incorporan los efectos de la coyuntura económica a consecuencia de la Pandemia COVID19, guerra Rusia-Urania, contracción de la liquidez en la economía nacional y adicionalmente incorporan la planificación de inversiones en tecnología, alineadas con las estrategias del Banco.

#### PERFIL FINANCIERO - RIESGOS

##### Presentación de Cuentas

Los estados financieros, documentación, reportes e informes analizados son propiedad de Banco Bolivariano y responsabilidad de sus administradores. Para el presente reporte, se utilizaron los estados financieros auditados por la firma PwC con corte a diciembre 2021 y 2022 y por KPMG del Ecuador Cía. Ltda, con corte a diciembre 2020. Adicionalmente, se utilizó información complementaria proporcionada por la institución con corte a marzo 2023.

Los informes de auditoría externa no presentan, en ninguno de los años analizados, salvedades ni observaciones respecto a la información financiera. Los estados financieros y la documentación e información adicional remitida

por el Banco a las mismas fechas de corte son de propiedad de Banco Bolivariano C.A. y su contenido está bajo responsabilidad de sus administradores.

##### Rentabilidad y Gestión Operativa

A marzo 2023 podemos observar tanto en el sistema como en el Banco, mejores resultados que ya superan los obtenidos en el año 2019, cuando aún no estaban presentes los efectos de la crisis económica posterior a la Pandemia COVID-19.

A la fecha de corte, la utilidad generada por Banco Bolivariano asciende a USD 14.34MM al compararlo con mar-2022 se presenta un incremento interanual de 35.20%, (USD 3.73MM), este aumento se determina principalmente por un mejor uso de los activos productivos en operaciones más rentables como por el incremento interanual del 7.1% en el total de los ingresos operacionales netos, por los ingresos por servicios (+14.1%) y comisiones netas (8.7%) respecto a marzo 2022.

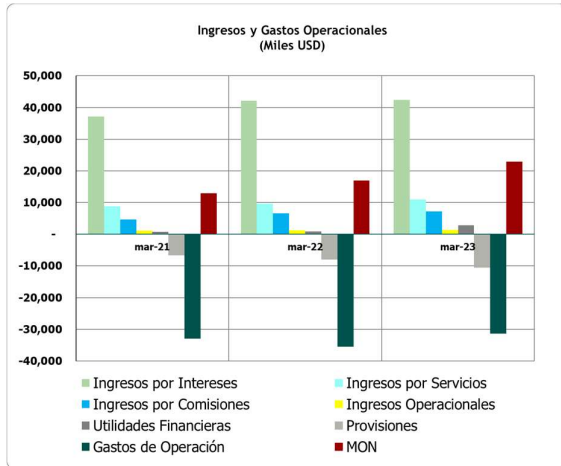
Especial importancia en el aumento de utilidad tiene el control de gastos operativos, que tienen una reducción interanual del 11.8%.

En cuanto al sistema financiero privado vemos una mejora interanual en la rentabilidad gracias al incremento en la demanda de créditos productivos, recuperación de activos financieros y mayores ingresos por servicios.

En el periodo interanual se observa una disminución de depósitos a la vista que se compensa con el crecimiento de depósitos a plazo, sin embargo, debido al mayor costo de este fondeo se observa disminución en el margen de interés (-12 p.p.) a pesar de los mayores ingresos por intereses, correspondientes a un aumento interanual del 7.7% en la cartera productiva del Banco.

El margen bruto financiero del Banco, que incluye otros ingresos financieros netos relacionados con el cobro de comisiones y utilidades financieras, alcanzó los USD 52.41MM, es decir, registró un incremento anual de 5.7%, en especial por el incremento de los otros ingresos financieros netos que principalmente corresponden al rendimiento del fideicomiso del Fondo de Liquidez en el que el banco es participe conforme los requerimientos normativos.

**Gráfico 1**



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Los ingresos por servicios, que están relacionados al servicio de transferencias al exterior, avances de tarjeta, consultas de saldos y chequeras, constituyen el 10.6% del total de ingresos del Banco. Estos ingresos presentaron una mejora anual del 14.1%, por mayor uso de servicios financieros en cuentas, cheques y tarjetas ligados a la reactivación económica.

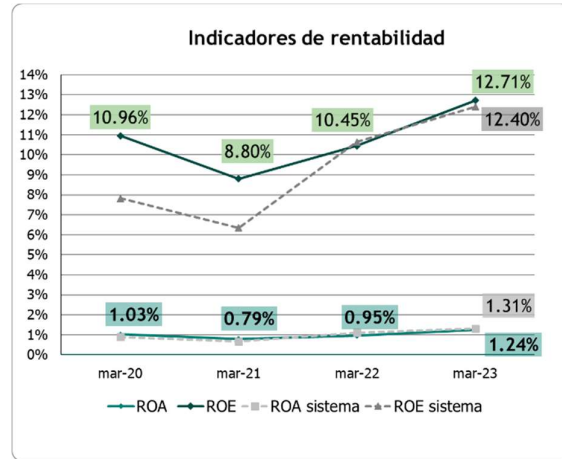
El total de ingresos operativos netos históricamente han cubierto con amplitud los gastos operacionales, mejoran la cobertura de activos improductivos mediante provisiones y obtienen adecuados niveles de rentabilidad para fortalecer la estructura patrimonial. A la fecha de corte, el Margen Operativo Neto (MON) después de provisiones es de USD 22.9MM.

Respecto a los gastos operativos antes de provisiones sobre ingresos operativos netos, comparado con mar-22, se demuestra un mejor manejo de la eficiencia y se mantiene por encima del sistema (52.78%).

El gasto de provisiones asciende a USD 10.5MM y aumenta 31% anual, que corresponde a un incremento de las provisiones de la cartera de créditos (USD 2.96MM). La Institución ha mantenido históricamente una política conservadora de provisiones con coberturas holgadas.

En lo que respecta a los indicadores de rentabilidad el ROA es ligeramente inferior al promedio del sistema y el ROE es mayor al promedio de sistema de banco privados comparando favorablemente.

**Gráfico 2**



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

### Administración de Riesgo

El Banco, históricamente ha mantenido un perfil conservador de riesgo, los indicadores de riesgo operativo, de mercado, de liquidez y de crédito, se mantienen en niveles reducidos.

La administración de riesgos se realiza de manera conjunta entre las gerencias, que son las cabezas ejecutoras, y el Directorio, que es el encargado de aprobar las políticas generales de riesgo, las cuales han sido normas conservadoras en el control del riesgo. La metodología utilizada mantiene independencia entre el área de riesgos y el área comercial, así como una acción proactiva frente a los eventos que puedan afectar a la Institución.

El Comité de Administración Integral de Riesgos gestiona y da seguimiento continuo a los riesgos financieros y no financieros que podrían afectar a la Institución. Estos eventos son analizados con el fin de dar alertas tempranas en caso de evidenciar comportamientos volátiles o potenciales deterioros, y son reportados periódicamente al Directorio.

Banco Bolivariano evalúa y mejora sus metodologías para analizar riesgos del negocio, como los asumidos en el portafolio de inversiones o cartera crediticia. El Banco también ha profundizado su gestión de cobranza durante los últimos periodos.

Como se detalla más adelante, Banco Bolivariano mantiene operaciones con varias instituciones financieras del exterior como mecanismos de fondeo. Estas entidades internacionales establecen requerimientos al Banco, en base a índices financieros, entre estos: indicadores mínimos de cobertura de portafolio improductivo; altas coberturas de provisiones sobre cartera improductiva (no menor al 100%); nivel de

morosidad controlado (máximo 3%); ratio de capital (patrimonio técnico) no menor al 10%. La calificadora considera positivo estos acuerdos y su cumplimiento puesto que reflejan compromiso y seriedad en el adecuado manejo de las finanzas de Banco Bolivariano. Desde el 2016 a la fecha el Banco ha cumplido con estos indicadores.

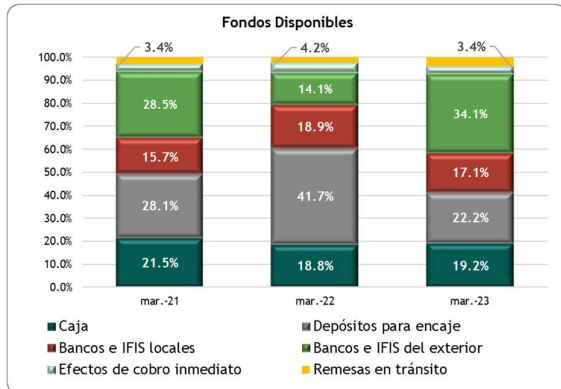
**Calidad de Activos - Riesgo de Crédito**

**Fondos Disponibles e Inversiones**

La administración de la Tesorería de Banco Bolivariano prioriza la diversificación, la calificación de riesgos de los emisores y la disponibilidad inmediata de los activos líquidos. En los últimos trimestres analizados, se observa un manejo técnico, acorde con la situación del mercado.

Los fondos disponibles constituyen la principal reserva de liquidez inmediata de la Institución, representan el 18.57% del activo. Presentan un crecimiento anual de 1% que obedece a la mayor colocación de recursos del público en la cartera de crédito y a una menor liquidez del sistema financiero.

**Gráfico 3**



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

La mayor parte de los fondos disponibles se encuentra en instituciones financieras y el 66.6% corresponde a Bancos e instituciones financieras del exterior, en su gran mayoría en grado de inversión, mientras el 33.4% restante a instituciones financieras nacionales con calificación de riesgo en escala BBB+ o mejor.

Los fondos disponibles en el exterior recuperan los niveles históricos en el año 2022 principalmente por un cambio de estrategia con el objetivo de mantener activos de mejor desempeño y posiciones en cuentas bancarias que generen mayor rentabilidad.

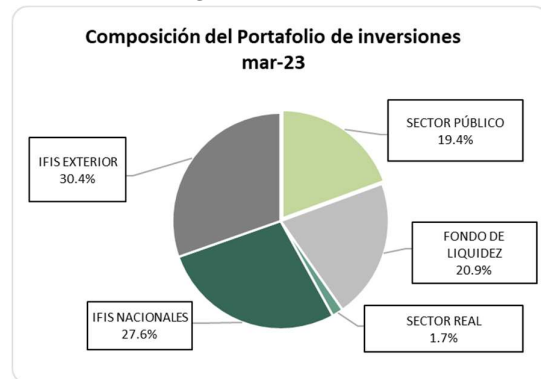
A la fecha de corte, el 48.76% de los fondos disponibles son improductivos, los mismos que presentan un crecimiento trimestral del 8.4%. Los fondos improductivos corresponden a la caja, los

depósitos en el BCE para el encaje bancario, los efectos de cobro inmediato y las remesas en tránsito.

Para mitigar los riesgos de contraparte de instituciones extranjeras donde se encuentran colocados estos fondos, la Unidad de Riesgo del Banco Bolivariano realiza revisiones periódicas de los cupos; supervisa la evolución financiera de estas contrapartes; y aprueba la continuación de operaciones en instituciones que considera seguras.

Por otro lado, el portafolio bruto de inversiones, que constituye la segunda fuente de liquidez, alcanza un saldo de USD 702.75MM y su participación dentro del total de activos brutos corresponde a un 14.65%. El portafolio de inversiones presenta una disminución en su saldo del 4% comparado con marzo 2022 debido a la reducción de las inversiones de las entidades del corporativas y en IFIS nacionales. Las inversiones del portafolio que corresponden al Fondo de Liquidez presentan un incremento del 6.2% con respecto al mismo periodo del 2022.

**Gráfico 4**



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

El portafolio de inversiones se encuentra conformado por 5 emisores del exterior y 22 locales (incluyendo a los emisores públicos y al fondo de liquidez). No existen concentraciones por emisor en el portafolio del Banco a la fecha de corte, excluyendo el Fondo de Liquidez y los títulos del sector no financiero público, la mayor exposición por emisor del portafolio es de 23.91% y corresponde a un organismo multilateral.

Las inversiones locales representan el 69.62% y las inversiones del exterior 30.38%; dentro de los títulos del exterior el 95% corresponde a títulos de organismos multilaterales. Dentro del porcentaje de inversiones locales se incluye parte del Fondo de Liquidez, el cual se encuentra registrado como una inversión mantenida hasta el vencimiento, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa.

En términos anuales, se observa una disminución del 17.5% en las inversiones disponibles para la venta en entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario. Adicionalmente, para el mismo periodo existe un incremento del 7.4% en las inversiones mantenidas hasta el vencimiento del estado o de entidades del sector público.

Respecto a la calificación de riesgo de los títulos y emisores locales que conforman el portafolio de inversiones, estos cuentan con una calificación de riesgo en escala nacional entre “A” y “AAA-”.

El portafolio de inversiones cuenta con vencimientos en su mayoría de corto plazo. A marzo 2023, el 96.44% del portafolio tiene vencimientos menores o iguales a un año, y el 42.80% de este portafolio, vence dentro de 90 días. Así, el portafolio de inversiones mantiene una posición fuerte de liquidez, similar a períodos anteriores.

La provisión del portafolio es de USD 1.16MM y se ha mantenido estable durante los últimos años, calculada en base a premisas de potenciales deterioros del valor de los títulos.

#### **Calidad de Cartera**

El comportamiento de la calidad de cartera está influenciado por la actual recuperación de la economía posterior a la pandemia, la coyuntura macroeconómica, creciente inseguridad y la actual inestabilidad política.

A la fecha de corte, la cartera bruta alcanzó los USD 3,005.88MM y constituye el activo más importante dentro del balance y de los activos productivos, representando el 64.1% y 71.55% respectivamente. El Sistema Bancos aumentó el volumen anual de cartera en 12.9%. La cartera bruta total de Bolivariano al igual que el sistema también presenta un crecimiento anual, ligeramente menor (+7.95%) con respecto marzo 2022.

La Administración de Banco Bolivariano mantiene un control permanente sobre los máximos definidos por tipo de crédito y la calidad de estos, con el objetivo de mitigar la exposición del Banco en aquellos periodos en los que el incremento de activos supera a los pasivos captados por el público. Adicionalmente, en una buena proporción, el Banco expande su cartera ofreciendo mayores servicios y productos a los clientes, con quienes tiene experiencia en los riesgos a los que están expuestos.

La cartera crediticia del Banco esta diversificada y se concentra principalmente en el segmento productivo en 71.61% y en segmento consumo 25.13%. Estas participaciones se dan conforme a

los objetivos planteados por el Banco en este periodo. El segmento de negocios corporativos y empresariales maneja una carga operativa baja con relación a otro tipo de clientes, y genera rentabilidad por los ingresos de servicios relacionados a empresas.

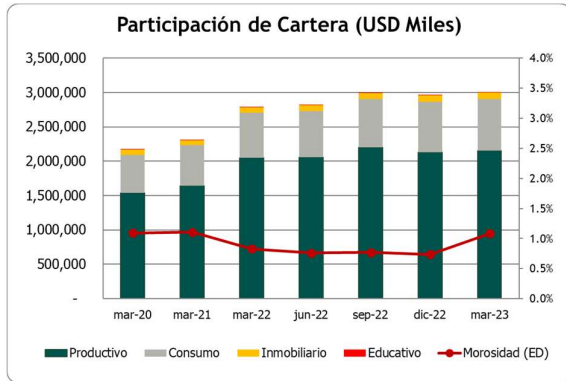
La exposición en operaciones de cartera y contingentes del Banco muestran concentración a nivel geográfico en la ciudad de Guayaquil donde se encuentra la matriz de BB con el 62.25% de participación, seguido por Quito con el 20.47%, Cuenca con el 5.82% y el 11.46% restante se encuentra distribuido en 9 ciudades distintas y se encuentra diversificada por nivel de actividad económica.

Adicionalmente, los sectores con mayor participación son: actividades profesionales, técnicas y administrativas con el 30.04%, ganadería y pesca con el 9.56%, elaboración de productos industriales 8.68%, comercio al por mayor y menor de motorizados con el 7.65%, metales e hidrocarburos 7.55% y vehículos con 6.90%. El 29.62% restante está diversificado en 16 actividades económicas. Los 25 mayores grupos económicos constituyen el 30.71% del total de cartera y contingentes del banco, cumpliendo de esta manera el límite de 35% establecido por el Banco.

La expansión de la cartera se debe en gran medida al crecimiento del segmento productivo en 5.1% anual. De igual manera, el segmento de consumo incrementa en 15.52% anual, influenciado en parte por tarjetas de crédito las cuales han aumentado el número de tarjeta habientes en un 12.41% interanual.

Para impulsar el segmento productivo, Banco Bolivariano considera los factores macroeconómicos externos que repercuten en el desempeño de sus clientes, así como el impacto de las regulaciones arancelarias vigentes. De esta forma, el Banco ajusta continuamente las políticas internas de crédito con el fin de precautelar la calidad del portafolio.

**Gráfico 5**



\* Para los cortes anteriores a dic-20 se debe tener en cuenta que la normativa de paso a vencido contemplaba plazos diferente por lo que el indicador de morosidad no es comparable.

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

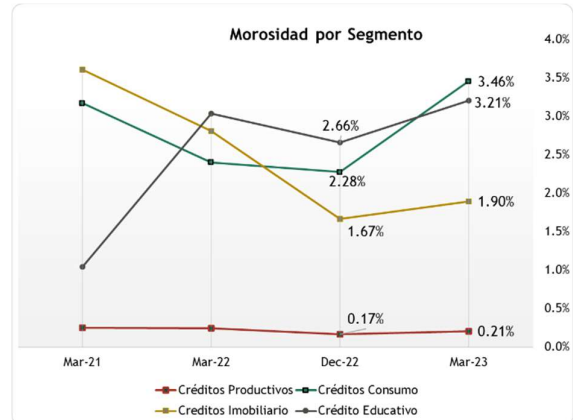
La cartera del Banco está colocada principalmente en el corto plazo, dado que está compuesta en su mayoría por segmentos productivo y de consumo. El 58.86% de los créditos por vencer tienen un plazo igual o menor a un año, mientras que el 41.1% está pactado a un plazo mayor a un año.

En lo que respecta a la calificación de la cartera, el 95.30% es considerado riesgo normal (A1-A3), por lo que esto se considera una de las fortalezas del Banco y refleja las adecuadas políticas y procedimientos de la concesión de créditos. La cartera CDE suma USD 29.32MM, representa el 0.86% de la cartera bruta y contingentes.

La morosidad se incrementa debido al cambio normativo que consistió en pasar a vencido a los 31 días de mora, con excepción del segmento inmobiliario y a marzo-2023 alcanza el 1.08%, al sensibilizar este indicador e incluir los créditos reestructurados por vencer, la morosidad escala a 1.32%.

En primer lugar, está el segmento de créditos de consumo influenciado principalmente por la morosidad de tarjetas de crédito; la adecuada administración de los procesos de evaluación y monitoreo mantiene una morosidad baja. La participación de la cartera de créditos educativos es mínima y mantiene un índice de morosidad del 3.21%. El índice de morosidad del segmento inmobiliario a marzo 2023 es bajo, influenciado principalmente por casos puntuales y la concentración en este segmento también es baja.

**Gráfico 6**

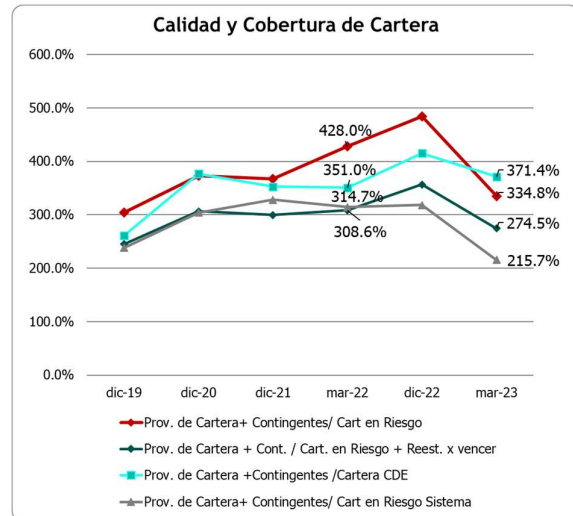


\* En el corte mar-23 el paso a vencido de todos los segmentos menos el inmobiliario es a 31 días. Por lo que no son comparables con los periodos mar-20 a dic-22.

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

La cobertura también disminuye a causa del cambio normativo. Sin embargo, es holgada y se ubica por encima del sistema. Realizando un estrés al indicador de cobertura de provisiones de Banco Bolivariano frente a la cartera en riesgo incluyendo su cartera reestructurada por vencer, el indicador es de 2.75 veces.

**Gráfico 7**



\* En el corte mar-23 el paso a vencido de todos los segmentos menos el inmobiliario es a 31 días. Por lo que no son comparables con los periodos mar-20 a dic-22.

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Dada su naturaleza empresarial / corporativa, el Banco está expuesto a riesgos de concentración. El indicador de los 25 mayores deudores sobre cartera bruta y contingentes se establece en 22.64% y muestra un incremento del 0.12% frente al mismo período del 2022. El indicador se encuentra dentro de la política interna del Banco que establece un límite máximo de 35% sobre la concentración de los 25 mayores deudores y grupos económicos.

Banco Bolivariano mitiga los riesgos de sus deudores con garantías reales que en varios casos superan el 100% de los activos colocados en estos grupos.

**Contingentes y Riesgos Legales**

Las operaciones contingentes del Banco registraron un total de USD 1,235.25MM y presentan un alza anual de USD 217.43MM, relacionado a la reactivación de las actividades económicas con el consecuente incremento de operaciones crediticias de comercio exterior y asignación de mayores cupos de tarjetas de crédito.

El 66.8% de las operaciones contingentes corresponden a créditos aprobados no desembolsados y a cupos de crédito no utilizados por tarjetahabientes.

Adicionalmente, las cuentas de deudores por avales, fianzas y cartas de crédito representan el 33.2% y están respaldadas por garantías hipotecarias, depósitos, pagarés y otros mecanismos.

A la fecha de corte, consecuentemente con el crecimiento de los contingentes las provisiones para aceptaciones bancarias y contingentes aumentan y suman USD 5.66MM.

**Riesgo de Mercado**

La Administración de la Tesorería y de Riesgos realiza un monitoreo continuo con diferentes escenarios de estrés para determinar riesgos potenciales. Según los reportes de riesgo de mercado enviados por Banco Bolivariano la sensibilidad del margen financiero a un cambio de  $\pm 1\%$  en la tasa de interés es  $\pm 1.41\%$ , mayor al  $\pm 0.71\%$  observado en mar-2022. En general, el riesgo de mercado incrementa en este periodo por el incremento en los fondos disponibles en bancos del exterior y de la cartera de créditos frente a lo registrado a mar-2022.

La sensibilidad neta de los activos y pasivo sujetos a un cambio en la tasa de  $\pm 1\%$  sobre los recursos patrimoniales fue  $\pm 0.63$ . Esta sensibilidad se ubica por debajo de la registrada en mar-2022 ( $\pm 0.84$ ). Esta disminución de la sensibilidad se genera por la disminución de la sensibilidad de la cartera de créditos en el periodo interanual.

Finalmente, la posición en moneda extranjera del Banco a la fecha de corte no es significativa, por lo que no se evidencia un riesgo importante por variaciones de los valores de las divisas. Dicha posición se relaciona a actividades comerciales internacionales. Adicionalmente, a mar-2023 Banco Bolivariano registra una Ganancia en cambio (cuenta 5301) de 701M lo que representa

una reducción del 1.7% interanual con respecto a mar-2022 (713M).

**Riesgo de Liquidez y Fondeo**

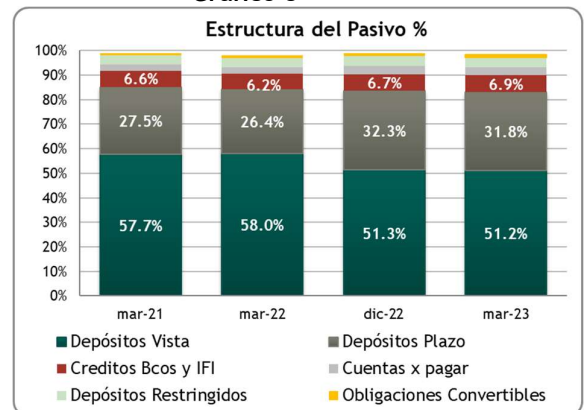
La principal fuente de fondeo de la Institución son depósitos, provenientes en su mayoría del sector de personas naturales y pymes. Sin embargo, los 100 mayores depositantes representan el 34.7% del total de obligaciones con el público por lo que muestra un indicador relativamente superior de concentración en depósitos, en comparación a otras instituciones de tipo universal, este riesgo es mitigado a través de una adecuada cobertura de activos líquidos y de una adecuada gestión financiera.

BB también utiliza mecanismos de fondeo con entidades del exterior. Estas exigen a la institución ecuatoriana altos indicadores de calidad financiera para mantener las líneas de crédito.

La liquidez del Banco desde el año 2022 ha tenido una tendencia decreciente debido a la reactivación de las colocaciones de crédito en el primer semestre y a la coyuntura macroeconómica en el segundo semestre del año. En el primer trimestre del año 2023 la cartera creció en menor medida que los otros activos productivos. Las obligaciones con el público y financieras crecieron en un porcentaje bajo por lo cual la liquidez creció en igual medida en este trimestre, sin embargo, este crecimiento está por encima del crecimiento del sistema de bancos privados. El indicador de liquidez de BWR con los activos líquidos sobre los pasivos de corto plazo alcanza un 37.87%, mientras que este indicador para el sistema es del 35.50%.

La principal fuente de fondeo del banco, son las obligaciones con el público, que ascienden a USD 3,678MM; es decir, una tasa de crecimiento anual del 1.57%. Este rubro representa el 86.80% del total de pasivos y se compone de la siguiente manera.

**Gráfico 8**



Fuente: Banco Bolivariano Elaboración: BankWatch Ratings

En lo que respecta a los depósitos a plazo, se observa un crecimiento anual de 24.79%. Los depósitos a plazo con mayor concentración (29.8%) se dan en la banda de tiempo de más de 31 a 90 días, lo cual indica la preferencia de los depositantes por el corto plazo. En este trimestre se presenta una disminución en las captaciones de Largo Plazo en un -34.04% (USD 5.63MM), cabe recalcar que estos depósitos representan mayores costos.

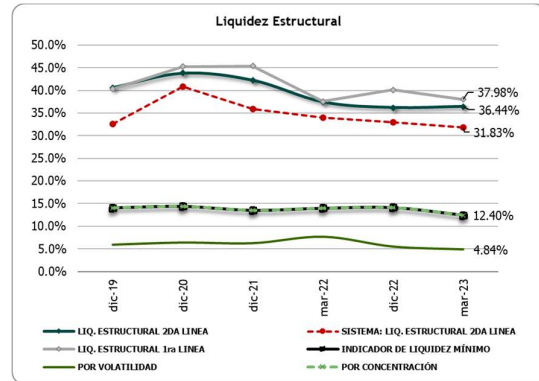
Como segundo instrumento de fondeo, el Banco utiliza obligaciones financieras con Instituciones financieras públicas, otras instituciones del exterior y organismos multilaterales. Estas cuentas representan el 6.9% del total de pasivos. A marzo 2023 las obligaciones aumentan principalmente por nuevos créditos de IFIS del exterior. La ventaja de este fondeo radica principalmente en un proceso menos burocrático y los costos pueden variar respecto a los locales dependiendo de la coyuntura del momento. La participación se mantiene estable en una comparación interanual y frente al trimestre anterior.

A la fecha de corte el Banco cuenta con USD 20MM en el pasivo que corresponden a la emisión de obligaciones convertibles en acciones realizada en ene-20 con un plazo de 1,800 días y una deuda subordinada por USD 30MM a 8 años plazo.

De acuerdo con los reportes de liquidez entregados por el Banco, en el escenario estático la mayor brecha de liquidez negativa acumulada de USD 367.58MM en la banda de 91 a 180 días, y representa el 42.2% de los activos líquidos calculados por el banco, por lo que está cubierta con holgura. Para el caso de los otros escenarios estudiados: esperado y dinámico, el Banco tampoco muestra posiciones de liquidez en riesgo y los supuestos utilizados son aprobados por el ente de control.

Los activos líquidos de segunda línea cubren el 36.2% (35.91% a dic-2022) de todos sus pasivos de corto plazo; lo que muestra una política de liquidez conservadora, mientras que el promedio del sistema bancario registra 31.83% para el mismo indicador a la fecha de corte.

Gráfico 9



Fuente: Banco Bolivariano Elaboración: BankWatch Ratings

El índice de liquidez de primera línea es de 37.98% mientras que el índice de liquidez de segunda línea fue 36.44%, frente a un requerimiento por ley mínimo calculado por la concentración de sus depósitos de 12.4%, lo que significó una cobertura de 2.91 veces. Esta cobertura es menor a la reportada a mar-2022 por menor liquidez de segunda línea. El Banco no genera riesgos que no puedan ser solventados y ambos indicadores de liquidez estructural (primera y segunda línea) se comparan favorablemente frente al sistema, que registra índices de 35.50% y 31.83% respectivamente.

Los reportes de volatilidad de las fuentes de fondeo de Banco Bolivariano indican una estabilidad en la volatilidad diaria de los depósitos, lo cual ratifica la confianza depositada por sus clientes; la volatilidad de segunda línea a mar-2023 es de 4.8%.

El Banco registra concentraciones moderadas de sus depósitos, que podrían implicar riesgos de liquidez en caso de una crisis sistémica. Estas concentraciones han mantenido estable su participación frente al total de obligaciones con el público. Los 100 mayores depositantes representan el 34.72% del total de obligaciones con el público; mientras que los 25 mayores depositantes representan el 21.5% de los pasivos mencionados y el 70.4% de los activos líquidos calculados por BWR (70.24% a mar-2022).

**Riesgo Operativo**

El perfil de riesgo operativo del Banco Bolivariano se actualiza periódicamente a través de la realización de talleres, en los cuales se evalúan los riesgos en los diferentes procesos para así diseñar e implementar políticas, procedimientos y actividades tendientes a mitigar situaciones potencialmente perjudiciales para la Institución, priorizando aquellos que pudieran generar mayor impacto económico, para luego establecer indicadores claves de riesgo y controles que fortalezcan el ambiente de control de los procesos

de negocio del Banco. En los comités de riesgo se informan los principales riesgos identificados, acciones correctivas para mitigar dichos riesgos, evolución de pérdidas por este tipo de riesgo, cambios en el perfil de riesgos, entre temas relacionados.

El Banco registra mensualmente en la base de datos de eventos de riesgo operativo los incidentes generadores de pérdidas financieras para la Institución, los cuales son clasificados según el factor de riesgo que lo generó: procesos, personas, tecnología de la información o eventos externos.

De acuerdo con las estimaciones del Banco, el valor de pérdida de estos eventos no es material en relación con el patrimonio de la Institución, y de manera periódica se establecen planes de acción para mitigar futuros riesgos.

En lo correspondiente a mantener la continuidad de las operaciones críticas del negocio ante la ocurrencia de eventos de alto impacto, Banco Bolivariano cuenta con planes de respuesta que establecen estrategias de administración y comunicación de crisis, recuperación de procesos, recuperación de la plataforma tecnológica y manejo de emergencias; estrategias que se garantiza su efectividad a través de pruebas y simulacros anuales a nivel nacional. Las estrategias son aprobadas y activadas por la Alta Administración de la Institución.

**Suficiencia de Capital**

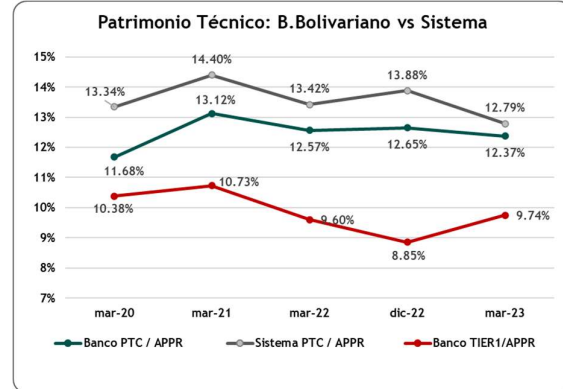
Los indicadores de solvencia y patrimonio del Banco se mantienen relativamente estables con respecto al trimestre y año anterior. Las operaciones crecen de forma controlada; y paralelamente parte de las utilidades son utilizadas para capitalizar la Institución.

De acuerdo con los lineamientos del Directorio, y con el fin de mitigar riesgos no evidenciados, el Banco destina año a año alrededor del 73% de las utilidades de cada período para fortalecer el patrimonio. Esto le ha permitido a la Institución mantener niveles de apalancamiento y solvencia por sobre los requerimientos legales y acordes a sus políticas, el capital social a la fecha de corte se mantiene en USD 325MM y se espera que aumente por la capitalización de una porción de los resultados de año 2022.

El patrimonio, incluyendo las utilidades generadas ascendió a un monto de USD 451.55MM. El indicador de patrimonio técnico sobre activos ponderados por riesgo es de 12.37%, e incluye dentro del patrimonio técnico secundario la deuda subordinada por USD 30MM y las obligaciones convertibles en acciones por USD 20MM. La relación entre el patrimonio técnico y sus activos

ponderados por riesgo se ubica por debajo del registrado en marzo 2022, sin embargo, cumple con holgura el requerimiento mínimo legal y está acorde a las políticas internas del Banco.

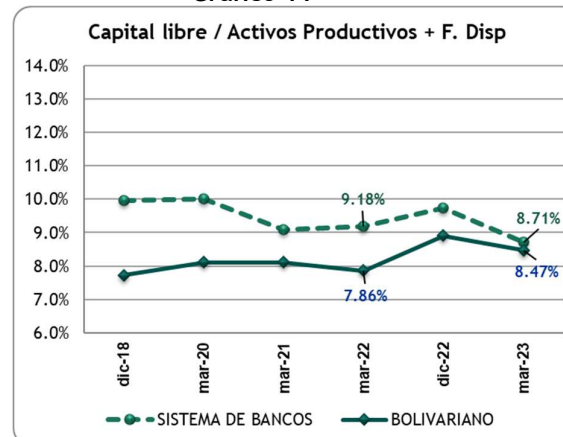
**Gráfico 10**



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Por otro lado, el capital libre contable es decir el monto de patrimonio sensibilizado con las provisiones y restado los activos improductivos, es de USD 391.62MM (USD 404.32MM en dic-2022); y cubre en 8.47% a los activos productivos y los fondos disponibles (sistema: 9.71%).

**Gráfico 11**



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

**Posicionamiento de los valores en el mercado y Presencia Bursátil**

Según la información disponible en el sitio web de la Bolsa de Valores de Quito, Banco Bolivariano cuenta con presencia bursátil de sus acciones en mercado secundario, que ha mantenido un precio promedio de USD 0.99 durante los últimos 12 meses, situándose en USD 0.95 a marzo 2023.

A marzo 2023 Banco Bolivariano mantienen colocada en su totalidad una emisión de obligaciones convertibles en acciones y registra cuatro transacciones en el mercado secundario desde septiembre 2022 hasta marzo 2023 con un valor negociado total de USD57M. Debido a la baja

transaccionalidad que presenta el mercado secundario en Ecuador no consideramos que esto refleje una baja liquidez del instrumento.

Los valores en circulación se describen en el siguiente cuadro:

Instrumento	Monto (miles)	Resolución aprobatoria	Última calificación obtenida	Calificadora de riesgos	Fecha Calificación	Saldo Miles USD 31/12/2022
Obligación Convertibles en Acciones	20,000	SCVS-INMV-DNAR-2020-00000159	AAA-	BWR	30/9/2022	20,000

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

**RESGUARDOS DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES**

El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Bancarias y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial aplicable de las Autoridades Financieras.

Adicionalmente, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:

- (a) un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al once por ciento (11.0%);
- (b) un Índice de Activos Líquidos a Depósitos Totales no menor de veinte por ciento (20.0%);
- (c) un Índice de Riesgo Acumulado a un Solo Deudor a Patrimonio no superior al diez por ciento (10%), considerando, sin embargo, que, (i) dicho índice se incrementará al veinte por ciento (20%) si los préstamos, financiamientos, créditos, garantías y obligación de pago que comprenden el Riesgo Acumulado a un Solo Deudor que exceden el diez por ciento (10%) están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras garantías adecuadas, en los términos dictados por la Junta de Política y Regulación Financiera; y, (ii) no se considerará que el Emisor no ha cumplido con dicho índice si cumple con alguna de las exenciones de conformidad con el Artículo 210 Código Orgánico Monetario y Financiero (Libro I).
- (d) un Índice de Riesgo Acumulado a un Grupo Económico a Patrimonio no superior al veinte por ciento (20.0%);
- (e) un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no menor de ciento cincuenta por ciento (150%);
- (f) un Índice de Cartera Vencida a Cartera Total no mayor de tres por ciento (3.0%); y
- (g) un Índice de Patrimonio a Activos Totales no menor de siete por ciento (7.0%).

En la medida en que las Regulaciones Bancarias impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos en los literales del (a) al (g) que anteceden, el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos.

Adicionalmente, el Emisor se obliga a cumplir con los siguientes resguardos que establece el artículo 11 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera de Ecuador:

- (i) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo;
- (ii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; y
- (iii) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25. Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Siendo el Emisor una institución financiera, los límites de endeudamiento se rigen por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, mientras esté vigente la presente Emisión, el Emisor limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación establecida en el artículo 13 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y otros parámetros aplicables establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas reglamentarias de mercado de valores pertinentes.

**Resguardos Afirmativos.** - El emisor deberá:

(a) Uso de los Fondos de la Emisión. Hacer que los fondos de la Emisión sean utilizados exclusivamente para el otorgamiento por parte del Emisor de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República de Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, los términos y condiciones del Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

(b) Existencia Legal; Capacidad para realizar Negocios. Mantener su existencia corporativa como una entidad financiera privada y no cambiar su forma legal o modificar sus documentos constitutivos en ninguna forma que afecte material y adversamente los derechos y recursos de los Obligacionistas; mantener en todo momento su autorización de la Autoridad competente para llevar a cabo el negocio de entidad financiera en la República de Ecuador y otras jurisdicciones donde la requiera, y tomar todas las acciones razonablemente necesarias para obtener de manera oportuna y mantener con plenos efectos legales y validez todas las Autorizaciones y cualesquiera otros derechos, privilegios y franquicias necesarias o deseables para mantener el manejo corriente de sus negocios.

(c) Gestión de Negocios; Cumplimiento de la Ley Aplicable. Llevar sus negocios de conformidad con las buenas prácticas de la industria y en cumplimiento, y hacer que cada uno de sus directores, administradores, empleados y agentes y cualquier otra Persona que actúe en su nombre cumpla, con las Regulaciones Bancarias, las Autorizaciones, cualquier límite operacional, requisito, guías, órdenes o directivas impuestas por cualquier Autoridad pertinente, todas las Leyes de Sanciones, Leyes de Delitos Financieros, Leyes Anticorrupción, Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero, toda Ley Aplicable y los Documentos de la Emisión.

(d) Propiedades. Mantener títulos de propiedad válidos y legítimos sobre sus Propiedades significativas, libre de Gravámenes (salvo por los Gravámenes Permitidos).

(e) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad, un sistema de manejo de información, y libros contables u otros registros adecuados para reflejar fielmente la condición financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones de conformidad con las Normas de Contabilidad, la Ley Aplicable (incluyendo las Regulaciones Bancarias y cualquier regulación relacionada a las Regulaciones de Control de

Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero), las Autorizaciones y las buenas prácticas de la industria.

(f) Auditores Externos. (i) Mantener a un Auditor Aceptable como su auditor; y (ii) en el evento de que exista un cambio de auditor, entregar al Representante de los Obligacionistas, a más tardar dentro de los cinco (5) Días Hábiles previos a la designación del nuevo Auditor Aceptable por parte del Emisor, una notificación escrita de tal designación y una explicación de las razones detrás del reemplazo del auditor.

(g) Prelación. Tomar toda acción que sea necesaria para asegurar que, en todo momento, las Obligaciones sean obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del Emisor, que tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus otras acreencias no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas acreencias a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación o privilegio.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Cumplir con las Obligaciones Ambientales y Sociales de Hacer dispuestas como Anexo (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

(i) Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo. Adoptar y cumplir con políticas internas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, de conformidad con la Ley Aplicable (incluyendo las Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero).

(j) Impuestos. (i) Pagar todos los Impuestos que se impongan sobre su Propiedad, sus ingresos o utilidades, y deducir o retener todos los Impuestos que sea requerido deducir o retener, y pagar adecuadamente aquellos Impuestos a las Autoridades aplicables cuando sea exigido por la Ley Aplicable, en el entendido que no se le exigirá al Emisor pagar cualquier Impuesto que esté siendo impugnado diligentemente de buena fe y bajo argumentos razonables mediante procedimientos apropiados, y con respecto a los cuales el Emisor haya establecido reservas adecuadas en sus libros de acuerdo con las Normas de Contabilidad; y (ii) presentar todas las Declaraciones de Impuestos que la Ley Aplicable requiera que sean presentadas por el Emisor.

(k) Seguros. Asegurar y mantener asegurado, con aseguradoras financieramente sólidas y de buena reputación

(que no sean sus Afiliadas), sus Propiedades y negocios contra pérdidas asegurables con una suma asegurada y 27 deducibles adecuados, y cubriendo los riesgos que son habitualmente mantenidos por Personas que se dedican a un negocio similar, que poseen propiedades similares y que operan en la República del Ecuador.

**Resguardos Negativos.** - El emisor no deberá:

(a) Limitación de Pagos Restringidos. Realizar cualquier Pago Restringido, a menos que: (i) no haya ocurrido ni continúe ocurriendo un Incumplimiento, ni vaya a ocurrir un Incumplimiento como resultado o inmediatamente después de haberse realizado el Pago Restringido; (ii) el Emisor esté, y después de realizar el Pago Restringido continúe estando, en pleno cumplimiento con las obligaciones financieras establecidas como Resguardos Financieros; (iii) el Pago Restringido sea realizado en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (iv) en el caso de dividendos o distribuciones sobre el Capital Accionario del Emisor (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en acciones del Emisor) o cualquier pago de una deuda subordinada, dicho Pago Restringido sea realizado con los ingresos netos del Año Financiero en curso o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos, cualesquiera montos que resulten de la revalorización de cualesquiera de los activos del Emisor).

(b) Limitación de Gravámenes. Crear, o permitir que exista, cualquier Gravamen sobre cualquiera de sus Propiedades (que no sea un Gravamen Permitido hasta por la Cantidad Máxima de Gravámenes Permitidos).

(c) Cambios Fundamentales del Emisor. Llevar a cabo o permitir cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización, a menos que: (i) el Emisor sea la entidad sobreviviente y se mantenga como una entidad financiera privada debidamente autorizada conforme a las Regulaciones Bancarias; e (ii) inmediatamente antes y después de efectuar dicha transacción (considerando que cualquier obligación asumida por el Emisor como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la correspondiente transacción), no exista un Incumplimiento; y siempre que el Emisor notifique previamente por escrito al Representante de los Obligacionistas cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización al menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha en que vaya a entrar en vigor dicho cambio.

(d) Giro de Negocios. Cambiar la naturaleza o giro de sus negocios o involucrarse en alguna línea de negocios no permitida según la Regulaciones Bancarias, o permitir que sus Autorizaciones para operar como entidad financiera privada en la República del Ecuador venzan o sean revocadas, suspendidas o canceladas.

(e) Cambios de Contabilidad. Cambiar su Año Financiero, o realizar o permitir cualquier cambio en las políticas de contabilidad o prácticas de presentación de informes, excepto según sea requerido para cumplir con las Normas de Contabilidad o la Ley Aplicable.

(f) Lista de Actividades Excluidas. Participar en, financiar o involucrarse en cualquier actividad incluida en la Lista de Actividades Excluidas, o permitir que cualquier Sub-Prestatario participe o se involucre en dicha actividad.

(g) Listas de Sanciones. Estar incluidos en las Lista de Sanciones Internacionalmente Reconocida o la Lista del Grupo BID de Compañías e Individuos Sancionados o usar los ingresos, contribuir o de otra forma poner a disposición los ingresos de las Obligaciones para cualquier propósito que esté prohibido bajo Sanciones o Leyes de Sanciones, incluso a cualquier Persona para el propósito de financiar directa o indirectamente actividades que involucren (i) un Objetivo de Sanción, (ii) una Jurisdicción Sancionada, o donde los ingresos se utilizarían de otro modo para financiar o facilitar actividades en una Jurisdicción Sancionada, en la medida en que dicho financiamiento esté prohibido por Sanciones, incluso cuando cualquier Sanción prohíba a una institución de compensación de los EE.UU. procesar pagos en Dólares en virtud de este contrato para dichas actividades, o (iii) cualquier actividad que eluda, evite o intente violar cualquiera de las prohibiciones establecidas en las Sanciones o Leyes de Sanciones o tenga tal propósito.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Incumplir con lo establecido en las disposiciones relativas a las Obligaciones Ambientales y Sociales de No Hacer constantes como Anexo Disposiciones Ambientales y Sociales del Contrato de Emisión.

(i) Limitación de Garantías. Garantizar, o permitir que cualquiera de sus Subsidiarias garantice, la Deuda de cualquier Persona, salvo en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios y que no exceda, en total, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor que hayan sido entregados más recientemente conforme a las disposiciones relativas a los Estados Financieros Anuales Auditados del Contrato de Emisión.

(j) Limitación en la Enajenación de Bienes. Vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, o permitir a cualquiera de sus Subsidiarias vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, cualesquiera de sus respectivas Propiedades, salvo (i) en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (ii) que no exceda, ya sea en una o más transacciones, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor entregados más recientemente; siempre y cuando, los recursos generados por cualquier venta, arriendo, transferencia u otra enajenación conforme a los numerales (i) al (ii) previos sean reinvertidos en las operaciones del Emisor.

(k) Subsidiarias. Formar o tener una nueva Subsidiaria, a menos que dicha Subsidiaria sea de propiedad total o esté Controlada por el Emisor, o para la cual el Emisor haya obtenido el consentimiento por escrito de los Obligacionistas antes de su formación.

Sin perjuicio de las demás obligaciones del Emisor previstas en el Contrato de Emisión, el Emisor establece como límite de endeudamiento durante la vigencia de la Emisión, el mantenimiento de una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al once por ciento (11%). El cálculo de este indicador deberá realizarse de forma semestral, con balances cortados a fechas junio y diciembre de cada Año Financiero.

Hemos recibido la declaración juramentada del Banco en la que informa que Banco Bolivariano C.A. cuenta con activos suficientes libres de gravámenes, prendas o limitaciones que sirvan de garantía general de la emisión de Obligaciones de Largo Plazo por el monto de hasta USD80,000,000, de conformidad con lo establecido en la normativa legal y reglamentaria del mercado de valores ecuatoriano, y específicamente, con las normas de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II, que aplican a las entidades financieras sometidas al control de la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente, la declaración juramentada indica que el Banco se compromete expresamente a mantener en todo momento los activos libres de gravamen, de limitación al dominio, de prohibición de enajenar y/o prenda necesarios y suficientes con el objeto de que la relación activos libres de gravamen/ obligaciones en circulación, se encuentren en todo momento en los montos y/o niveles establecidos por la Ley de Mercado de Valores (Código Orgánico Monetario y Financiero Libro II), y en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros -

Libro II y demás normativa reglamentaria del mercado de valores que también le sea aplicable, durante la vigencia de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo- Bonos Azules.

**Posición Relativa de la Garantía Frente a Otras Obligaciones del Emisor en Caso de Quiebra o Liquidación y Capacidad de los Activos para ser Liquidados**

PRELACIÓN	DESCRIPCIÓN	Pasivo (USD Miles)	Pasivo Acum (USD M)	Cobertura Activos Líquidos	Cobertura Activos Gtia.
	Activo líquido (USD M)		1,123,344		
	Activo ajustado (USD M)		4,680,414		
	Activo total (USD M)		4,690,038		
1	Obligaciones con el Público (incluye intereses)	3,705,269	3,705,269	0.30	1.26
2	Obligaciones patronales, retenciones, contribuciones, impuestos, multas	73,903	3,779,172	0.30	1.24
3	Obligaciones financieras (incluye intereses)	327,456	4,106,628	0.27	1.14
4	Valores en circulación (Papel Comercial y Emisión Convertible)	67,748	4,174,377	0.27	1.12
5	Otros pasivos	21,619	4,195,996	0.27	1.12
6	Pasivos y Contingentes no sujetos a prelación	42,497	4,238,492	0.27	1.10
<b>TOTAL</b>		<b>4,238,492</b>	<b>4,238,492</b>	<b>0</b>	<b>110%</b>

Fuente: Estados Financieros B. Bolivariano  
Elaboración: BWR.

La calificación otorgada se fundamenta en el análisis de la institución como negocio en marcha, el cual se describe a lo largo de este informe.

El estudio de la capacidad de prelación de los pasivos en caso de liquidación refleja que las obligaciones a largo plazo Bonos Azules entran en el cuarto grado de prelación, con una cobertura de 1.12 veces con los activos ajustados.

La emisión contempla la garantía general del emisor, en conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y dos (162) de la Ley de Mercado de Valores. La calidad de los activos que respaldan la emisión se analiza a lo largo del presente informe.

Atentamente,

Patricio Baus Herrera  
Gerente General

**BOLIVARIANO**

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	dic-20	mar-21	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22	mar-23
<b>ACTIVOS</b>									
Depositos en Instituciones Financieras	2,678,915	471,732	425,075	628,086	284,327	443,974	400,267	438,408	446,305
Inversiones Brutas	8,256,534	508,077	602,440	570,161	733,990	751,442	723,421	696,511	705,019
Cartera Productiva Bruta	38,127,773	2,311,363	2,286,576	2,662,137	2,761,464	2,794,200	2,973,330	2,938,811	2,973,355
Otros Activos Productivos Brutos	1,469,823	57,918	59,622	62,221	63,701	64,058	69,940	78,282	76,294
Total Activos Productivos	50,533,044	3,349,091	3,373,713	3,922,606	3,843,484	4,053,674	4,166,959	4,152,012	4,200,973
Fondos Disponibles Improductivos	6,490,922	616,572	536,728	488,299	578,627	387,370	419,085	391,583	424,636
Cartera en Riesgo	1,304,290	28,047	25,539	26,830	23,113	21,383	23,003	21,856	32,523
Activo Fijo	817,826	46,772	46,084	58,875	57,762	57,085	56,308	55,515	55,391
Otros Activos Improductivos	2,138,770	65,393	73,646	61,861	78,276	74,040	80,301	76,471	82,519
Total Provisiones	(3,155,029)	(104,026)	(100,049)	(98,814)	(98,039)	(95,108)	(99,167)	(102,614)	(106,002)
Total Activos Improductivos	10,751,807	756,783	681,997	635,866	737,778	539,877	578,697	545,426	595,068
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>58,129,823</b>	<b>4,001,849</b>	<b>3,955,661</b>	<b>4,459,657</b>	<b>4,483,222</b>	<b>4,498,444</b>	<b>4,646,490</b>	<b>4,594,824</b>	<b>4,690,038</b>
<b>PASIVOS</b>									
Obligaciones con el Público	44,474,188	3,256,059	3,198,332	3,601,112	3,585,503	3,567,039	3,662,867	3,622,035	3,678,890
Depósitos a la Vista	24,696,625	2,071,360	2,075,848	2,374,051	2,362,149	2,252,448	2,226,134	2,118,051	2,163,984
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	18,177,185	1,051,067	988,506	1,069,277	1,075,646	1,147,501	1,267,061	1,334,812	1,342,283
Depósitos en Garantía	1,205	455	455	455	455	455	455	455	450
Depósitos Restringidos	1,599,174	133,176	133,522	157,328	147,253	166,636	169,217	168,717	172,172
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Inmediatas	301,361	47,567	30,682	41,160	62,807	58,251	40,543	25,473	47,408
Aceptaciones en Circulación	18,045	474	-	336	1,541	2,081	7,019	13,562	10,935
Obligaciones Financieras	3,715,709	205,307	238,851	243,498	254,424	274,427	305,677	278,343	291,970
Valores en Circulación	377,894	-	-	-	-	-	-	-	-
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	603,058	30,013	30,012	50,010	50,009	50,008	50,007	50,007	50,006
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	2,440,838	99,823	94,506	113,874	119,096	123,401	143,167	148,695	153,624
Provisiones para Contingentes	98,213	4,198	4,430	3,018	4,137	4,491	4,762	5,767	5,661
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>52,029,307</b>	<b>3,643,441</b>	<b>3,596,813</b>	<b>4,053,008</b>	<b>4,077,517</b>	<b>4,079,699</b>	<b>4,214,044</b>	<b>4,143,881</b>	<b>4,238,492</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>6,100,516</b>	<b>358,408</b>	<b>358,848</b>	<b>406,649</b>	<b>405,705</b>	<b>418,745</b>	<b>432,446</b>	<b>450,944</b>	<b>451,546</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>58,129,823</b>	<b>4,001,849</b>	<b>3,955,661</b>	<b>4,459,657</b>	<b>4,483,222</b>	<b>4,498,444</b>	<b>4,646,490</b>	<b>4,594,824</b>	<b>4,690,038</b>
<b>CONTINGENTES</b>	<b>19,614,726</b>	<b>812,636</b>	<b>853,364</b>	<b>970,600</b>	<b>1,017,823</b>	<b>1,135,176</b>	<b>1,139,212</b>	<b>1,235,239</b>	<b>1,235,576</b>
<b>RESULTADOS</b>									
Intereses Ganados	1,158,624	238,017	60,188	242,389	63,227	128,462	199,927	275,906	77,486
Intereses Pagados	447,420	94,347	23,026	88,371	21,056	42,803	69,132	100,276	35,119
<b>Intereses Netos</b>	<b>711,204</b>	<b>143,670</b>	<b>37,162</b>	<b>154,018</b>	<b>42,171</b>	<b>85,659</b>	<b>130,795</b>	<b>175,630</b>	<b>42,367</b>
Otros Ingresos Financieros Netos	92,565	27,334	5,411	28,750	7,432	16,182	27,066	39,500	10,044
Margen Bruto Financiero (IO)	803,769	171,004	42,573	182,768	49,603	101,840	157,861	215,130	52,411
Ingresos por Servicios (IO)	232,626	32,085	8,782	37,521	9,603	19,772	30,692	41,499	10,953
Otros Ingresos Operacionales (IO)	54,869	5,327	1,259	5,304	1,287	2,733	4,124	5,573	1,418
Gastos de Operación (Goperac)	558,658	128,392	32,949	137,890	35,529	71,152	107,842	142,856	31,322
Otras Perdidas Operacionales	32,881	410	86	280	61	77	85	107	60
<b>Margen Operacional antes de Provisiones</b>	<b>499,725</b>	<b>79,615</b>	<b>19,580</b>	<b>87,424</b>	<b>24,903</b>	<b>53,117</b>	<b>84,749</b>	<b>119,238</b>	<b>33,400</b>
Provisiones (Goperac)	304,421	36,266	6,700	35,035	8,000	16,000	25,495	38,494	10,500
<b>Margen Operacional Neto</b>	<b>195,304</b>	<b>43,348</b>	<b>12,880</b>	<b>52,388</b>	<b>16,903</b>	<b>37,117</b>	<b>59,254</b>	<b>80,745</b>	<b>22,900</b>
Otros Ingresos	123,496	1,939	635	4,682	986	2,235	3,675	5,068	1,863
Otros Gastos y Perdidas	36,114	339	213	307	218	240	264	281	480
Impuestos y Participación de Empleados	94,345	15,228	5,413	15,921	7,064	15,042	24,232	30,045	9,942
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>188,341</b>	<b>29,719</b>	<b>7,889</b>	<b>40,842</b>	<b>10,607</b>	<b>24,070</b>	<b>38,434</b>	<b>55,487</b>	<b>14,340</b>

**BOLIVARIANO**

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	dic-20	mar-21	dic-21	mar-22	jun-22	sep-22	dic-22	mar-23
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>									
Act. Productivos + F. Disponibles	57,023,966	3,965,663	3,910,441	4,410,905	4,422,111	4,441,044	4,586,044	4,543,595	4,625,608
Cartera Bruta total	39,432,062	2,339,410	2,312,115	2,688,968	2,784,577	2,815,583	2,996,334	2,960,667	3,005,878
Cartera Vencida	359,342	14,738	13,237	12,428	12,294	9,182	9,302	8,841	8,569
Cartera en Riesgo	1,304,290	28,047	25,539	26,830	23	21,383	23,003	21,856	32,523
Cartera C+D+E	-	27,762	25,406	27,940	28,184	23,908	25,829	25,462	29,317
Provisiones para Cartera	(2,715,013)	(100,371)	(96,295)	(95,597)	(94,796)	(94,665)	(96,651)	(99,965)	(103,217)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	82.5%	81.6%	83.2%	86.1%	83.9%	88.2%	87.8%	88.4%	87.6%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	124.0%	122.2%	123.8%	130.6%	127.1%	131.5%	128.7%	131.2%	129.1%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	0.91%	0.63%	0.57%	0.46%	0.44%	0.33%	0.31%	0.30%	0.29%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	3.31%	1.20%	1.10%	1.00%	0.83%	0.76%	0.77%	0.74%	1.08%
Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	4.95%	1.46%	1.34%	1.22%	1.15%	1.06%	1.04%	1.00%	1.32%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	0.00%	1.08%	0.99%	0.92%	0.89%	0.73%	0.75%	0.75%	0.86%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	215.69%	372.83%	394.40%	367.55%	428.05%	454.36%	440.87%	483.76%	334.77%
Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Reestru	144.04%	306.46%	324.89%	299.75%	308.55%	324.50%	326.38%	356.62%	274.54%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE	-	376.66%	396.47%	352.96%	351.02%	406.38%	392.64%	415.25%	371.38%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	6.89%	4.29%	4.16%	3.56%	3.40%	3.40%	3.23%	3.3%	3.43%
Prov con Conting sin invers. / Activo CDE	-	367.07%	385.02%	348.46%	347.69%	408.84%	394.85%	417.34%	374.11%
25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting.	0.00%	21.63%	21.58%	21.03%	22.53%	22.08%	22.41%	22.15%	22.70%
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0.00%	155.39%	153.72%	156.61%	176.40%	171.77%	178.49%	166.00%	171.77%
Cart CDE+ Catigos periodo +Venta cart E /Cartera Bruta prom	0.09%	1.96%	1.54%	2.71%	1.31%	1.49%	1.69%	1.99%	1.22%
Recuperación Ctgos periodo / ctgos periodo anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ctgo total periodo / MON antes de provisiones	9.41%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom.	0.35%	0.73%	1.79%	1.60%	1.10%	1.25%	1.05%	1.08%	0.95%
<b>CAPITALIZACION</b>									
PTC / APPR	12.79%	13.28%	13.12%	13.22%	12.57%	12.53%	12.42%	12.65%	12.37%
TIER I / APPR	11.10%	10.15%	10.73%	9.29%	9.60%	9.33%	8.99%	8.85%	9.74%
PTC / Activos y Contingentes	8.01%	8.74%	8.77%	9.04%	8.91%	8.94%	8.95%	9.19%	8.90%
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	14.65%	11.11%	10.93%	11.99%	11.78%	11.33%	10.87%	10.36%	10.50%
Capital libre (USD M)**	4,955,333	325,264	316,902	359,758	347,574	364,679	375,606	404,325	391,621
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	8.71%	8.20%	8.11%	8.16%	7.86%	8.21%	8.19%	8.90%	8.47%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	53.77%	69.88%	68.57%	70.91%	68.59%	70.51%	70.18%	72.44%	69.68%
TIER I / Patrimonio Tecnico	86.81%	76.49%	81.79%	70.26%	76.43%	74.41%	72.37%	69.96%	78.75%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	10.61%	9.43%	9.02%	9.61%	9.07%	9.35%	9.50%	9.96%	9.73%
TIER I / Activo Neto Promedio	9.41%	8.47%	8.67%	8.15%	8.38%	8.37%	8.23%	8.28%	8.95%
<b>RENTABILIDAD</b>									
Comisiones de Cartera	463	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	1,058,383	208,007	52,528	225,313	60,432	124,268	192,591	262,095	64,722
Result. antes de impuest. y particip. trab.	282,687	44,948	13,301	56,764	17,671	39,112	62,666	85,532	24,282
Margen de Interés Neto	61.38%	60.36%	61.74%	63.54%	66.70%	66.68%	66.42%	63.66%	54.68%
ROE	12.40%	8.49%	8.80%	10.68%	10.45%	11.66%	12.21%	12.94%	12.71%
ROE Operativo	12.86%	12.39%	14.37%	13.70%	16.65%	17.99%	18.83%	18.83%	20.30%
ROA	1.31%	0.78%	0.79%	0.97%	0.95%	1.07%	1.13%	1.23%	1.24%
ROA Operativo	1.36%	1.14%	1.29%	1.24%	1.51%	1.66%	1.74%	1.78%	1.97%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	66.79%	68.94%	69.58%	67.87%	69.25%	68.44%	67.52%	66.83%	64.66%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	5.62%	4.41%	4.35%	4.21%	4.31%	4.27%	4.29%	4.34%	4.01%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	6.39%	5.25%	5.07%	5.03%	5.11%	5.11%	5.20%	5.33%	5.02%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	60.92%	45.55%	34.22%	40.08%	32.12%	30.12%	30.08%	32.28%	31.44%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	81.55%	79.16%	75.48%	76.75%	72.03%	70.13%	69.23%	69.19%	64.62%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	52.78%	61.72%	62.73%	61.20%	58.79%	57.26%	56.00%	54.51%	48.39%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	6.00%	4.33%	3.99%	4.09%	3.89%	3.89%	3.90%	4.01%	3.60%
<b>LIQUIDEZ</b>									
Fondos Disponibles	9,169,837	1,088,304	961,803	1,116,385	862,954	831,344	819,352	829,992	870,940
Activos Liquidos (BWR)	12,089,633	1,267,879	1,247,176	1,357,772	1,154,323	1,182,015	1,078,325	1,146,093	1,122,345
25 Mayores Depositantes	-	752,880	745,699	774,191	810,752	803,101	853,561	831,140	790,940
100 Mayores Depositantes	-	1,196,856	1,179,150	1,281,675	1,335,602	1,307,920	1,388,517	1,298,871	1,277,280
Indice Liquidez Estructural 1ra Linea (SBS)	35.50%	45.25%	45.95%	45.40%	37.58%	40.63%	35.07%	40.13%	37.98%
Indice Liquidez Estructural 2nda Linea(SBS)	31.83%	43.83%	43.15%	42.27%	37.42%	36.86%	35.20%	36.19%	36.44%
Requerimiento de Liquidez Segunda Linea	0.00%	14.42%	15.54%	13.51%	13.99%	13.29%	14.34%	14.12%	12.40%
Cobertura Liquidez Estructural Segunda Linea (veces)	-	3.04	2.78	3.13	2.68	2.77	2.45	2.56	2.94
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Liquidos	0.00%	39.82%	23.61%	24.85%	21.67%	27.50%	35.88%	30.23%	32.75%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	35.50%	45.05%	45.78%	45.22%	37.45%	40.47%	34.95%	39.90%	37.83%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	26.93%	38.67%	35.31%	37.18%	28.00%	28.47%	26.55%	28.90%	29.36%
25 May. Deposit./Oblig con el Público	0.00%	23.12%	23.32%	21.50%	22.61%	22.51%	23.30%	22.95%	21.50%
25 May. Deposit./Activos Liquidos (BWR)	0.00%	59.38%	59.79%	57.02%	70.24%	67.94%	79.16%	72.52%	70.47%
25 May Dep a 90 dias/Activos liquidos	-	-	-	-	-	53.18%	66.28%	55.41%	36.40%
<b>RIESGO DE MERCADO</b>									
Riesgo de tasa Margen Fin/Patrimonio (1% var)	0.00%	1.33%	1.43%	1.51%	0.86%	1.16%	1.32%	1.67%	1.64%
Riesgo de tasa Val. Patrim/Patrimonio (1% var)	0.00%	0.08%	0.02%	0.38%	1.02%	1.25%	0.96%	0.61%	0.73%

\*\* Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

**ANEXO ENTORNO OPERATIVO  
ENTORNO MACROECONÓMICO Y RIESGO DE LA  
INDUSTRIA**

**Entorno macroeconómico mundial**

El año 2021 registró reactivación económica frente al primer año de pandemia. El año 2020 fue extremadamente complejo para el país. Tuvo que enfrentar a más de sus debilidades económicas estructurales la falta de flexibilidad monetaria, alto endeudamiento y reservas de liquidez inexistentes, además de otros factores que agravaron la situación como la caída de ingresos petroleros, vencimientos importantes de la deuda externa, gobierno con baja popularidad, un sistema de salud con deficiencias para enfrentar la pandemia y la ruptura de la cadena comercial local y del exterior. Lo anterior se concretó en una contracción de la economía, mayor desempleo, reducción del consumo de los hogares y deterioro en la capacidad de pago de la población.

Durante 2022 Ecuador accedió a diferentes créditos con entidades internacionales para el financiamiento de proyectos sociales (con CAF<sup>2</sup> y BM<sup>3</sup>), en condiciones adecuadas. Mientras que durante los últimos meses del año, concretó líneas de crédito con dos sólidas entidades internacionales (FED y BIS) por USD 1,840 millones, que sirven como líneas de emergencia para requerimientos de liquidez. Esto es un importante apoyo para fortalecer la confianza de los mercados del exterior, estos respaldos son particularmente importantes en un país dolarizado.

El acuerdo con el FMI por un total de USD 6,500 millones fue completado de manera exitosa y con la culminación de este el Gobierno prevé aplicar al programa de Resiliencia y Sostenibilidad que permitiría al país acceder a líneas de crédito entre USD 690 y USD 1,300 millones a un plazo de 20 años y una tasa de interés hasta 4% anual.

Si bien se ha expresado el interés en este programa de crédito, el Presupuesto del Estado de 2023 no contempla estos posibles desembolsos como financiamiento, sino que se compone

principalmente de deuda interna (50.7%), seguido de Multilaterales (40.5%) y Bonos (7.9%). En caso de que se haga efectivo el acceso al programa, los Bonos podrían ser reemplazados por el programa del FMI en USD 600MM ya que en el mercado internacional Ecuador debería pagar una tasa de 15% al menos considerando que el riesgo país según datos del BCE ha presentado una reducción desde su pico en octubre-2022 (1,945 vs. 1,181 a finales de ene-2023), con el programa del FMI la tasa sería hasta del 4%<sup>4</sup>.

El 19 de septiembre de 2022 se anunció el logro un acuerdo para la reestructuración de la deuda con China de USD 3,227 millones, lo cual traería un ahorro para el país de USD 1,400 millones entre 2022 y 2025. Esta deuda se compone por USD 1,395 millones con el Banco de Desarrollo de China y USD 1,832 millones con el Banco de Exportaciones e Importaciones de China. Lo que el acuerdo alcanzado contempla es una extensión de tres años para el vencimiento; suspensión de las amortizaciones durante seis meses; reducción de la tasa de interés de la deuda.<sup>5</sup>

En el mes de septiembre también se evidenció un alza en las tasas activas del sistema financiero, posterior a la tendencia decreciente que venían presentando desde 2021<sup>6</sup>. Este comportamiento en las tasas de interés se da por menores niveles de liquidez provocados por diversos factores como menores niveles de depósitos frente a demanda elevada de créditos, además de los bajos niveles de empleo adecuado y mayores niveles inflacionarios. A inicios de 2023 las tasas pasivas también han mostrado un crecimiento, subiendo el costo de fondeo para la banca y estrategias agresivas de captación (a enero de 2023 la tasa pasiva cerró con más de 1pp que en 2022). Por su parte, el BIESS ha anunciado que inyectará USD 4,900 millones en créditos a afiliados durante 2023, 3% más a lo presupuestado en 2022. De este monto, más del 82% sería destinado a créditos quirografarios (consumo). El BieSS se posiciona como el competir más fuerte para los sistemas financieros Privado y Popular y Solidario, ofreciendo tasas más bajas<sup>7</sup>.

<sup>2</sup> Ecuador firma créditos con CAF por USD 175 millones - <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2022/03/ecuador-firma-creditos-con-caf-por-usd-175-millones/>

<sup>3</sup> Banco Mundial aprueba un crédito de USD 200 millones para Ecuador - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/banco-mundial-credito-ecuador-desnutricion/>

<sup>4</sup> Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fondo-monetario-prestar-millones-ecuador/>

<sup>5</sup> Ecuador reestructura USD 3.227 millones de deuda con China - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-acuerdo-deuda-china/>

<sup>6</sup> Las tasas de interés para todos los créditos empiezan a subir - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/tasa-interes-credito-aumento/>

<sup>7</sup> Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/bieSS-inyectara-millones-creditos-afiliados/>

Respecto con el mercado de valores ecuatoriano, el Gobierno espera concretar la emisión de Bonos Azules para financiar la ampliación de la reserva marina de Galápagos. Con esta emisión se recompraría parte de la deuda externa y el ahorro generado sería destinado a un fideicomiso para el financiamiento mencionado.<sup>8</sup> Biess por su parte también espera invertir en el mercado de valores, con el monto anunciado más alto desde 2020, USD 1,500 millones. Esta cifra compara favorablemente con los USD 514 millones invertidos en 2022, se espera que el mercado se dinamice con esta inversión que, según informó la institución obedecerá a parámetros de riesgo, seguridad y rentabilidad<sup>9</sup>. Adicionalmente, el Gobierno ha anunciado una reducción de tributos (ICE y aranceles) que se espera impulse actividad económica, consumo e inversión y revertir efectos negativos de la inflación<sup>10</sup>. La reducción de impuestos representaría un sacrificio fiscal de USD 590 millones en 2023 y 2024 según comunicados oficiales.

Por otro lado, luego de los picos en el precio del petróleo superiores a USD 100, impulsado por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, este cayó durante septiembre, posteriormente se ha estabilizado en valores menores a USD 80; al 28 de febrero de 2023 el barril de petróleo WTI marcó el precio de 75.51 dólares. El FMI prevé que el precio del crudo ecuatoriano llegaría a USD 63.8 por barril hasta 2027 y no sea mayor a los USD 75.3 desde 2023, lo que implicaría una reducción de ingresos para el país por este concepto<sup>11</sup>. El FMI destaca que posterior al acuerdo ejecutado, el país es menos dependiente de estos ingresos como un factor que alivia de cierta manera el impacto de la reducción de precios. Por fuerza mayor, se anunció la suspensión de exportaciones de petróleo durante dos semanas a finales de febrero, lo que implica mayores importaciones de combustibles para satisfacer la demanda y un impacto negativo en los ingresos por exportaciones petroleras, por cada día de suspensión se deja de exportar 300mil barriles. La decisión viene como consecuencia (por tercera

vez desde 2020) del riesgo de rotura por la erosión del SOTE; en 2020 el OCP, SOTE y Poliducto Shushufindi-Quito sufrieron ya un rotura<sup>12</sup>.

El 19 de noviembre de 2022, la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional aprobó la Proforma Presupuestaria de 2023, la entró en vigencia sin cambios a pesar de las observaciones realizadas por la Asamblea<sup>13</sup>. Dentro de los supuestos macroeconómicos que se plantean para 2023 está un crecimiento del PIB del 3.1%, con un precio promedio del barril de petróleo de USD 65, una producción diaria de 514,759 barriles (aproximadamente 5mil barriles más que el incremento planteado por Petroecuador en 2022<sup>14</sup>), una inflación del 2.55% y un déficit fiscal del 2% del PIB (se prevé que los gastos superen a los ingresos en USD 2,630 millones).

Entre el 13 y el 30 de junio de 2022 se dio un paro nacional impulsado por la Conaie, que generó pérdidas de aproximadamente USD 1,000 millones y terminó bajo el condicionamiento de la apertura de mesas de diálogos con el movimiento indígena para la discusión de los distintos frentes de protesta. En febrero de 2023 la Conaie declara su inconformidad con las mesas de dialogo, una movilización permanente y retirada del proceso de diálogo, además de la salida del presidente<sup>15</sup>. Nuevas movilizaciones tendrían un impacto negativo en la economía nacional, dispararía nuevamente la desconfianza de los mercados internacionales del país, además de incrementar la inestabilidad social y política.

La inestabilidad implícita en el comportamiento social y político ha tenido un impacto significativo en la confianza de los mercados, que se refleja en un mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros. El riesgo país, que se encontraba en 895 a principios de marzo de 2022, se ha incrementado de forma importante durante y luego del paro nacional. En octubre de 2022 alcanzó un máximo de 1,945 puntos, y se ha mostrado variable sobre los 1,043 puntos hasta las elecciones seccionales en febrero de 2023. La

<sup>8</sup> Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/emision-bonos-azules-ecuador-galapagos/>

<sup>9</sup> Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/biess-inversion-mercado-valores/>

<sup>10</sup> Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/emision-bonos-azules-ecuador-galapagos/> y <https://www.primicias.ec/noticias/economia/reduccion-impuestos-costo-presupuesto/>

<sup>11</sup> Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-caida-precio-petroleo-ecuador/>

<sup>12</sup> Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/petroecuador-fuerza-mayor-operacion/>

<sup>13</sup> Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/proforma-2023-observaciones-asamblea/>

<sup>14</sup> Petroecuador aumentará la producción en seis campos petroleros en 2022 - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/petroecuador-produccion-petroleo-ecuador-negocios/>

<sup>15</sup> El Universo - <https://www.eluniverso.com/noticias/ecuador/lo-que-se-sabe-sobre-el-paro-anunciado-en-ecuador-para-este-8-de-marzo-del-2023-nota/>

división e inconformidad de la sociedad fue palpable en los resultados de las elecciones, el riesgo país ha mostrado una tendencia creciente desde el 7 de febrero, situándose sobre los 1,700 puntos a finales del mes. Este comportamiento refleja la menor confianza del entorno internacional en el país y la volatilidad del precio del petróleo. Por otro lado, la calificación del país otorgada por FITCH Ratings fue ratificada en B-/estable en agosto de 2022.

Lamentablemente, el panorama de inestabilidad política y social, evidenciada en las paralizaciones fomentadas por algunos sectores de la población y la falta de consensos entre los diferentes poderes del estado, y las denuncias de corrupción representa una dificultad para el Gobierno y limita el cumplimiento de las metas planteadas. Las situaciones fiscal, social y política siguen siendo complicadas y la incertidumbre de la economía frente al entorno operativo adverso persiste. Es importante destacar la crisis de seguridad y social que enfrenta Ecuador a la fecha.

#### Cifras económicas y perspectivas

El Banco Central del Ecuador (BCE) notificó una recuperación del PIB constante de 4.24% en 2021, luego de la contracción de 2020 (-7.79%). El segundo trimestre de 2022 señalaba un crecimiento interanual de 1.7%, que mostraba una ralentización de la economía. Al tercer trimestre las cifras son más alentadoras, con un crecimiento del 3.19% respecto a 2021.

Según las últimas previsiones del BCE, se estima que el PIB del país será 2.7%<sup>16</sup> mayor en 2022, que incorpora el impacto negativo del paro sobre la economía nacional. Las expectativas para 2023 son más optimistas, esperando superar los niveles prepandemia de estas variables macroeconómicas.

En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento de variables macroeconómicas de 2021 y del tercer trimestre de 2021 y 2022, así como el esperado de 2022 y 2023, tomados de las cuentas trimestrales y previsiones del BCE.

Indicador	2021	2022 (p)	2023 (p)	2021.I	2022.III
Producto Interno Bruto (PIB)	4.24%	2.69%	3.07%	-4.07%	3.19%
Exportaciones	-0.13%	5.55%	5.12%	-7.04%	0.11%
Importaciones	13.25%	9.29%	3.98%	-2.19%	-0.39%
Consumo final Hogares	10.22%	4.97%	3.19%	2.00%	3.84%
Consumo final Gobierno	-1.69%	-0.42%	-0.19%	-9.81%	2.05%
Formación Bruta de Capital Fijo	4.33%	6.76%	3.68%	-5.63%	0.99%

Las principales industrias por su aporte al valor agregado durante el segundo trimestre de 2022 fueron: manufactura, comercio, enseñanza y servicios sociales y de salud, petróleo y minas y transporte. En conjunto, el crecimiento de estos sectores respecto al primer trimestre de 2021 fue del 1.1%; por otro lado, posterior al paro nacional

en junio-2022 se aprecia que agricultura, pesca, servicios domésticos y actividades relacionadas a explotación y refinamiento de petróleo y minas se contraen en promedio 5.3%.

Durante el tercer trimestre de 2022, se apreciaron comportamientos favorables en algunos sectores de la economía, sin embargo, los de mayor peso sobre el valor agregado no han presentado variaciones significativas o se han reducido.

#### Sistema Bancos Privados

##### Resumen Q1 2023

El primer trimestre del año ha estado marcado por la reducción de la liquidez en el Sistema Financiero Privado debido a la coyuntura macroeconómica, al incremento de riesgo país y a la competencia por depósitos del sector cooperativo.

Los indicadores de morosidad aumentaron desde el mes de enero 2023 por el cambio en las normas contables referentes al paso de la cartera a vencida. A pesar de ello el sistema en conjunto aumento la morosidad total en 1 p.p. con respecto marzo 2022.

La cartera del sistema del sistema creció a niveles inferiores a los registrados durante el año 2022. Este crecimiento se da principalmente en los segmentos de consumo y microcrédito ya que en estos segmentos las tasas máximas son más altas que en el resto.

Los niveles de capitalización se sostienen frente al 2022 gracias a las utilidades generadas, pero se presionan ligeramente por el aumento de los activos ponderados por riesgo y por el aumento de los activos en riesgo.

##### Perspectivas para el 2023

En lo que resta del año 2023, el financiamiento seguirá escaso y caro lo cual presionará márgenes y resultados.

El crédito del Sector Financiero se restringirá para el segmento corporativo y empresarial por el tope normativo de tasas activas a pesar de su ligero incremento. Se seguirá fomentando el crédito de consumo y microcrédito, segmentos que permiten cobrar mejores tasas, pero son más riesgosos.

Los indicadores de morosidad y coberturas con provisiones mostrarán presiones al igual que la capitalización.

La restringida liquidez a la que él se enfrenta el país y el sistema tendrá que ser manejada con discreción y eficiencia.

<sup>16</sup> Previsiones macroeconómicas del BCE descargadas a septiembre de 2022.

**Cambio Constante de la Normativa Contable**

Desde el mes de enero 2023 el sistema bancario cambió la contabilización de la cartera vencida la cual para todos los segmentos excepto para el de vivienda, ahora todos pasan la cartera a vencida a los 31 días de retraso. El paso a vencido de los créditos de vivienda se mantiene en los 61 días. Este cambio fue dispuesto en la resolución SB-2022-1606 del 29 de agosto del 2022. A la fecha de corte, este cambio contable afectado negativamente los indicadores de morosidad frente a 2022 (paso a vencido en todos los segmentos a los 61 días), y positivamente frente a lo histórico prepandemia hasta 2019 (la cartera de consumo y microcrédito se pasaba a vencido desde el día 16 de retraso). Esta norma contable también afectó la cobertura con provisiones de la cartera en riesgo en consistencia con la contabilización de la cartera vencida y también los indicadores de capital libre que se han presionado por este cambio.

La normativa actual disminuye el nivel mínimo del rango de las provisiones genéricas que debían ser constituidas sobre la cartera bruta de diciembre-2020 de acuerdo con la norma de jun-2022. Estas provisiones debieron ser constituidas hasta el final del año 2022, y el rango de constitución va de 0.02% hasta el 5%. Estas provisiones formarán parte del Patrimonio Técnico Secundario.

Adicionalmente a los cambios en la normativa contable durante los 2022 y 2023 han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

En enero 2022 mediante la resolución JPRM-2022-002 se emitió la regulación del porcentaje de Encaje y reserva de liquidez de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario. La tabla que sigue resume lo dispuesto en dicha norma:

PORCENTAJE DE REQUERIMIENTO DE ENCAJE

Tipo EFI / Año	2022	2023	2024	2025
<b>Sector Financiero Público y Privado</b>				
Activos > USD. 1,000 millones	5%	5%	5%	5%
Activos ≤ USD. 1,000 millones	3.5%	4%	4.5%	5%
<b>Sector Financiero Popular y Solidario</b>				
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Caja Central	2%	3.5%	4.5%	4.5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda	2%	3.5%	4.5%	4.5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	-	2%	3%	4%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	-	-	1.5%	3%

- El 29 de junio mediante resolución JPRF-2022-035 se establece que, para las operaciones con tasas de interés reajustables, las partes pactaran libremente un componente variable (puede ser algunas de las tasas

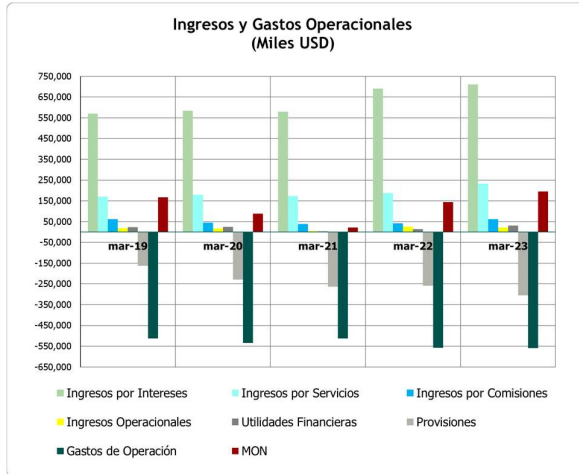
referenciales mencionadas en los artículos 3 al 6 de capítulo XI de título I “Sistema Monetario” del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”) o a las tasas PRIME, SOFR CME TERM SOFR.

- Mediante resolución JPRF-F-2022-038 del 29 de septiembre del 2022 bajó el nivel objetivo del seguro de depósitos del 21.79% al 17.23% (calculado como patrimonio del fondo/depósitos cubiertos), así como se elevó el nivel de cobertura mínimo de 3.61% a 13% para reactivar el cobro de la prima fija. El patrimonio del fideicomiso del seguro de depósito a dic-2022 es del 17.06%, cercano al objetivo. La prima ajustada por riesgo (PAR) para cada IFI se mantendrá en todo momento.
- En marzo 2022, el directorio del COSEDE (Seguro de Depósitos y Fondo de Liquidez) suspendió las inversiones en títulos privados en el mercado bursátil. Desde entonces, los aproximados USD 5.9MM que maneja el COSEDE están en papeles del Estado y en instrumentos del exterior. (Análisis Semanal #14 de abril 3-2023)
- Mediante resolución JPRF-S-202-058, de dic-30-2022, se flexibiliza el límite para las inversiones de las aseguradoras en el Sistema Financiero. Esto aumentaría la liquidez en dicho sistema para sostener el crecimiento del crédito.
- Mediante resolución JPRF-F-2023-061, de ene-30-2023, se establece que, desde el 30 de enero 2022 hasta el 30 de junio 2023, los deudores de créditos del segmento productivo menores a USD 100M, se calificarán por morosidad. Los deudores mayores a USD 100M se calificarán por modelos internos.

**Resultados**

A diciembre-2022, los resultados mostraron un crecimiento de 71.3% en comparación con el mismo período del año anterior impulsados por la recuperación económica tras la pandemia. Estos resultados a mar-2023 alcanzan USD 188.34MM y crecen en 28.5% con respecto mar-22.

**Gráfico 13**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La colocación de créditos se ha recuperado ocasionando que los intereses generados sean superiores a los del año 2019, el margen de interés disminuye interanualmente debido al mayor costo de fonde de los últimos meses. A mar-2023 los intereses netos crecen en 2.9% interanualmente incluyendo los intereses devengados por cobrar.

Los Otros Ingresos Financieros netos que incluyen comisiones, valuación de inversiones, ganancia o pérdida en cambio y venta de activos productivos aumentan significativamente a mar-2022 debido principalmente a mejores resultados en valuación de inversiones y rendimiento de fideicomisos mercantiles. Esto contribuyen a la mejora del 7.7% anual en el MBF.

El crecimiento de la transaccionalidad del año permitió la recuperación de los ingresos por servicios lo cual fortalece la generación operativa.

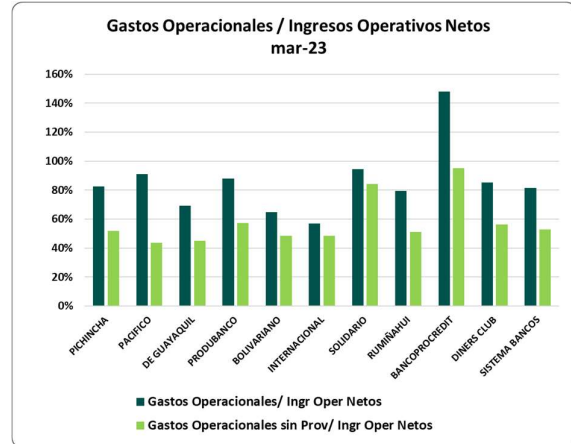
El comportamiento de los ingresos operativos permitió cubrir el crecimiento controlado del gasto operacional y produjo un crecimiento interanual del MON antes de provisiones de 24.1%, el cual llega a USD 499.73MM, superando al MON en dólares, antes de provisiones, registrado en mar-2022 (USD 402.7MM).

El comportamiento descrito permite absorber el importante gasto de provisiones requerido por el crecimiento y deterioro de la cartera. Se genera un MON positivo superior en 35% al de mar-2022; los resultados del período se apoyan en ingresos no operacionales, principalmente por recuperación de activos castigados y reversión de provisiones.

Durante el año 2022 existe un crecimiento anual del 7.3% en las provisiones constituías principalmente para la cartera de créditos. Este aumento en el gasto de provisiones se relaciona

en parte con el crecimiento de la cartera de créditos en el sistema en un 14.7% interanual y en parte con el aumento interanual de la cartera en riesgo en un 17.3%, así como por la expectativa del cambio de normativa en enero 2023. A marzo 2023 se observó un crecimiento interanual del 63.7% en la cartera en riesgo, principalmente por el efecto de la nueva normativa en los créditos de consumo, lo que ocasiona una mayor necesidad de provisiones en este trimestre.

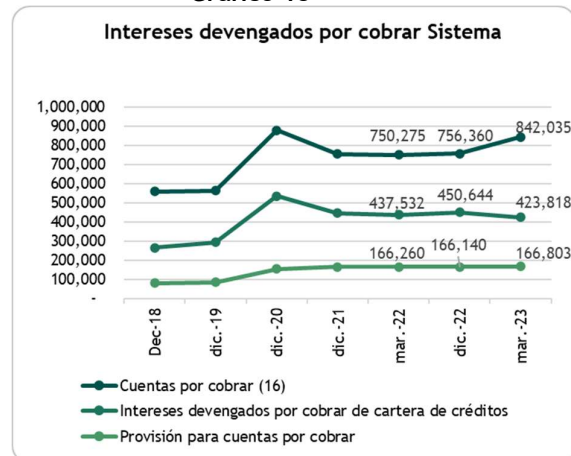
**Gráfico 14**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos; al constituir provisiones, uno de ellos ha generado margen operativo negativo a la fecha de corte.

**Gráfico 15**



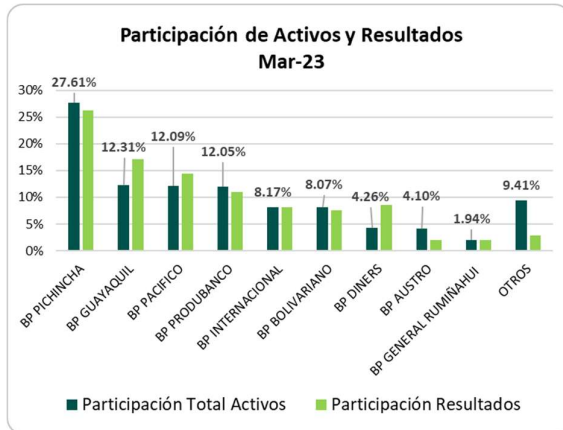
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados, los mismos que tienden a decrecer después del año 2020. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del

sistema representan el 9.1% del ingreso por intereses anualizado a marzo 2023. La pérdida por este concepto a mar-2023 fue de USD24.35MM y representa menos del 1% de los intereses ganados registrados.

**Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco**

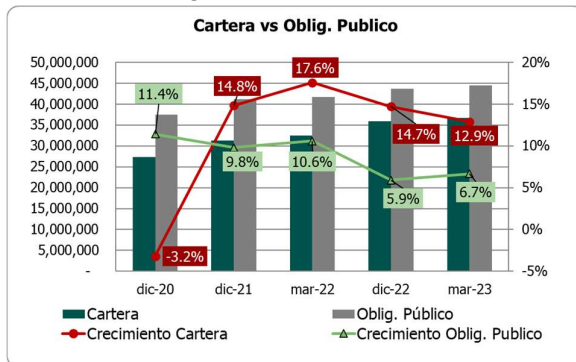
**Gráfico 16**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

**Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:**

**Gráfico 17**



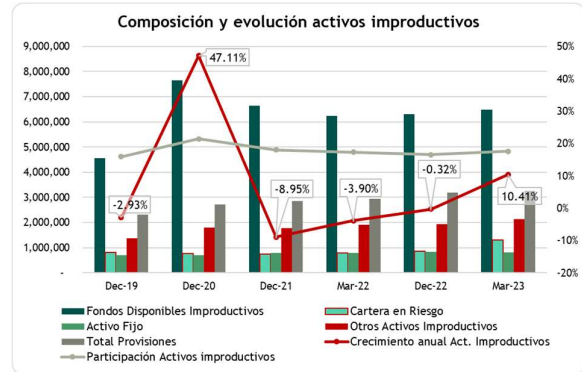
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En el gráfico anterior vemos que en los dos últimos años las obligaciones con el público aumentan a menor medida que la cartera de créditos. El comportamiento de las captaciones evidencia que estas dependen de las estrategias de las instituciones en cuanto al crecimiento esperado de la cartera, a sus políticas de liquidez y a su táctica y capacidad de fondeo dependiendo de la tasa que estén dispuestos a pagar. Por lo dicho anteriormente, y si bien el crecimiento de las obligaciones con el público junto con otros elementos del fondeo cubre el crecimiento de la cartera bruta, el crecimiento de las colocaciones se ha ralentizado en los últimos trimestres. Durante los últimos años y hasta el segundo

semestre del 2022, los bancos aprovecharon las mejores perspectivas luego de la pandemia para incrementar sus colocaciones.

**Evolución de los Activos**

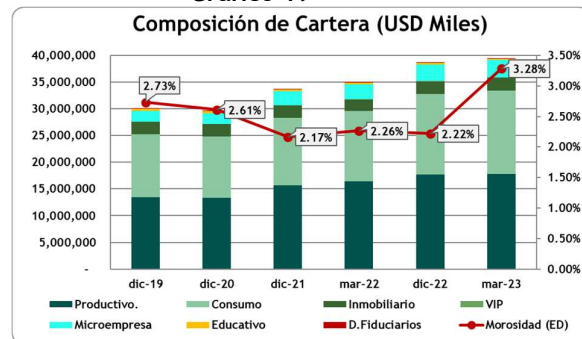
**Gráfico 18**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Para analizar el gráfico anterior debemos tomar en cuenta: 1) que los activos improductivos incluyen los fondos disponibles que no producen interés y que corresponden principalmente al encaje bancario. Este rubro ha sido históricamente el más alto y se mueve en consistencia con el crecimiento de los depósitos y la tasa establecida para el encaje bancario sobre los depósitos y 2) la cartera en riesgo y los otros activos improductivos están subestimados por las nuevas reglas, más flexibles, para contabilizar los retrasos. A pesar de lo dicho se observa una tendencia creciente de los activos improductivos y una mayor participación de dichos activos en los activos del sistema durante el 2020, sin embargo, durante el 2021, 2022 y 2023 vemos que esta tendencia se hace decreciente hasta llegar a una participación sobre el total de los activos del 16.55% en dic-2022, con un ligero incremento a 17.54% en marzo 2023 debido al cambio de normativa contable respecto a la cartera vencida.

**Gráfico 19**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

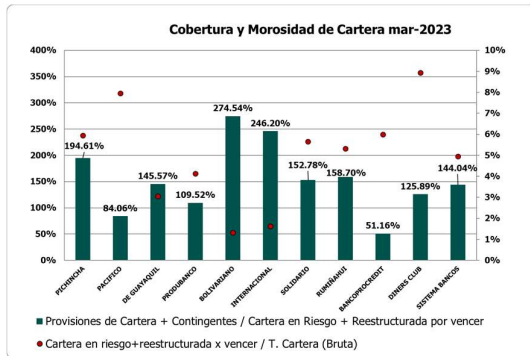
El gráfico anterior muestra el comportamiento de la cartera por segmento, su bajo dinamismo de crecimiento a partir del segundo trimestre del 2020, y el efecto contable que se produce en la morosidad de la cartera por los cambios

regulatorios. Sin embargo, a partir del año 2021 se evidencia una reducción real en los indicadores de morosidad a causa de los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos principalmente y quizás a la mejora en las condiciones económicas del país. A marzo 2023 existe un crecimiento de alrededor de 1p.p. en la morosidad total explicado por el cambio normativo antes explicado.

El siguiente gráfico muestra la morosidad de la cartera de créditos y coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de este indicador se deteriora en el último semestre por el incremento de los activos improductivos.

**Cobertura con Provisiones**

**Gráfico 20**

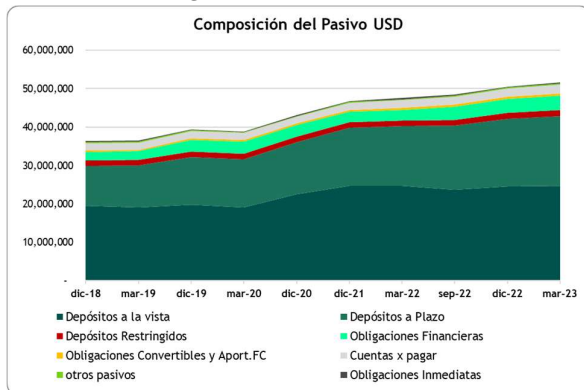


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La cartera utilizada en el gráfico anterior para los dos indicadores está estresada al incluir la cartera reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

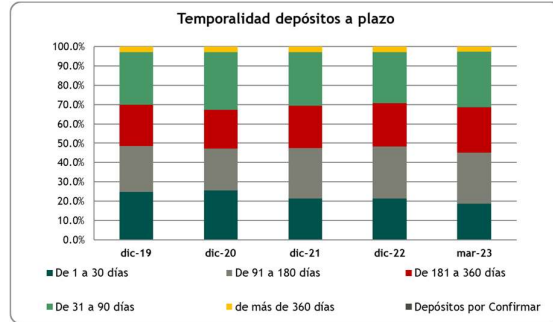
**Fondeo**

**Gráfico 21**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

**Gráfico 22**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

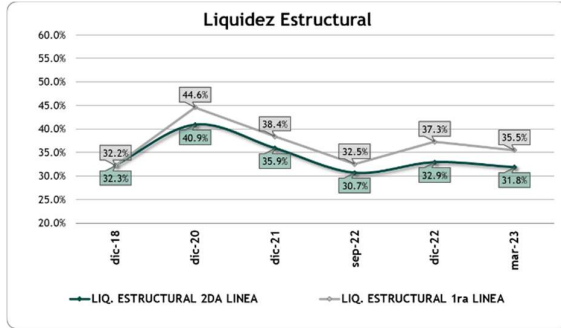
Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque sean depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo, sin embargo, se observa un incremento durante el año 2022 y primer trimestre del 2023. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos mientras el riesgo país disminuya.

**Liquidez**

Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando una reducción en los indicadores de liquidez. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias podría complicar la situación en caso de requerir liquidez inmediata. Las nuevas normas para las empresas de seguros que flexibilizan sus inversiones en el sistema financiero podrían compensar en parte la estrecha liquidez por la que competirán todos los sectores.

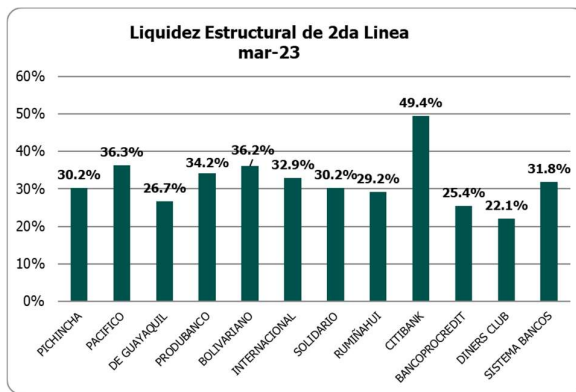
El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2019, evidenciando la estrategia de fortalecimiento de la posición de liquidez en el año 2020 frente a la incertidumbre que generó la coyuntura política y sanitaria; en los años 2021, 2022 y 2023 el crecimiento de la cartera, disminución de los depósitos y el incremento las colocaciones llevaron a la disminución de los recursos líquidos al compararlos con el año 2020 y 2021.

**Gráfico 23**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

**Gráfico 24**



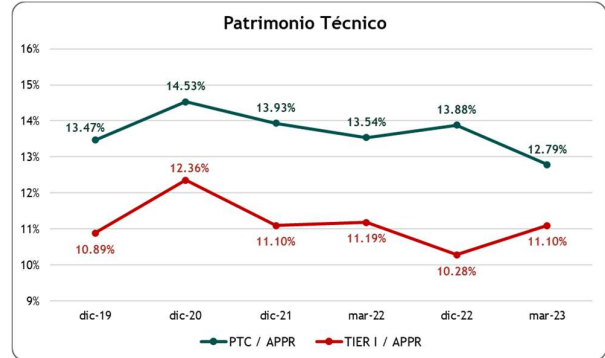
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La liquidez estructural de primera y segunda línea se mueven de forma similar hasta el año 2020 y luego se abre una brecha que responde al aumento de los pasivos con vencimientos entre 90 y 180 días más que las obligaciones a la vista. Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el año 2021, sin embargo, en diciembre 2021 y 2022 esta brecha se vuelve a incrementar por el aumento de los activos líquidos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre del año. A mar-2023 se observa una disminución de los indicadores de liquidez como resultado del menor crecimiento de los depósitos del público en relación a las colocaciones de cartera.

**Capitalización**

El patrimonio técnico del sistema de bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).

**Gráfico 25**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

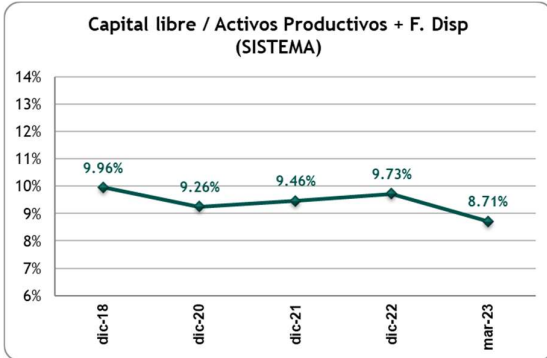
El patrimonio técnico sufre ligeras variaciones cíclicas por el pago de dividendos en efectivo. En el año 2020 la tendencia se explica por la reducción de los activos ponderados por riesgo. En el segundo semestre del 2021 y en el año 2022 la dinámica proviene de las colocaciones y por lo tanto del aumento de los activos ponderados por riesgo. A marzo 2022 los activos ponderados por riesgo siguen incrementándose por el crecimiento de la cartera y por el cambio normativo antes mencionado. Esto presiona el indicador de patrimonio técnico.

El patrimonio del sistema es de USD 6,100 millones a marzo 2023. El aumento en el trimestre (0.9%) y en el año (10.6%) obedecen a las utilidades del período. El patrimonio de las instituciones del sistema podría verse presionado, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

Los indicadores de capital libre se contrajeron en el año 2020, a pesar de la flexibilización contable en cuanto al traspaso de los créditos impagos a vencidos. Este desempeño es el resultado del crecimiento de activos improductivos y de menores coberturas con provisiones. Sin embargo, desde el segundo semestre del año 2021 se observa un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas en el patrimonio, mejores provisiones para activos improductivos y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta. Los activos improductivos incrementaron debido el cambio de contabilización de la cartera vencida en el primer trimestre del año 2023 presionando los indicadores de capitalización.

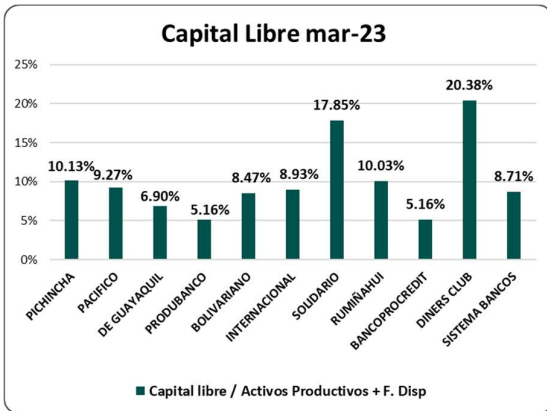
Los gráficos que siguen se construyen con información contable a marzo 2023:

**Gráfico 26**



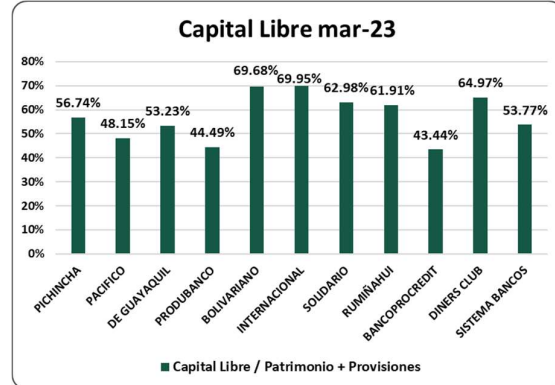
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

**Gráfico 27**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

**Gráfico 28**



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del apetito de riesgo de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. © BankWatch Ratings 2023.